

INFORME DE NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y COMBINADOS

APARTADO UNO

“Notas de Revelación a los Estados Financieros Consolidados y Combinados”

Por el Ejercicio 2013

INTRODUCCION

Las Instituciones deberán hacer pública información cuantitativa y cualitativa relativa a su operación, situación técnico-financiera y riesgos inherentes a sus actividades, mediante la inclusión de notas a sus estados financieros anuales. A fin de coadyuvar a la transparencia del sector asegurador permitiendo una mejor comprensión por parte del público usuario y de los diversos participantes del mercado acerca de la operación, situación técnico – financiera y riesgos inherentes a las actividades de HDI Seguros, S.A. de C.V. (la Institución), así como para participar en el desarrollo equilibrado del sistema asegurador una competencia sana entre las instituciones que lo integramos, y de otorgar mayor información y certeza respecto de la contratación de los productos de seguros y en protección de los intereses de los contratantes, asegurados y beneficiarios, así como también en cumplimiento al artículo 105 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y al Capítulo 14.3 de la Circular Única de Seguros, esta Institución tiene a bien emitir el siguiente informe.

Autorización y Bases de Presentación

El 13 de Febrero de 2014, Juan Ignacio González Gómez, Director Ejecutivo de Finanzas y Administración, y Juan Carlos Suárez Núñez, Director General de HDI Seguros, S. A. de C. V, autorizaron la emisión de los Estados Financieros Consolidados y Combinados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y los estatutos de HDI Seguros, S.A. de C.V., los accionistas, el consejo de administración y la Comisión Nacional de Seguros y Finanzas (la Comisión), tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados y combinados después de

su emisión. Los estados financieros consolidados y combinados adjuntos fueron aprobados en la Asamblea de Accionistas.

Los estados financieros consolidados de la Institución están preparados con fundamento en la legislación de seguros y de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidos por la Comisión, compuestos por reglas particulares que identifican y delimitan la entidad, y determinan las bases de cuantificación, valuación y revelación de la información financiera, los que, en algunos aspectos, difieren de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), principalmente en (i) la clasificación y presentación de algunos rubros dentro de los estados financieros consolidados, (ii) no siguen el proceso de supletoriedad establecido por las NIF, (iii) por las diferencias en el tratamiento contable de las operaciones de arrendamiento, (iv) en el reconocimiento de ingresos derivados de la emisión de pólizas de seguros, (v) los costos de adquisición de pólizas de seguros emitidas se reconocen directamente en el estado de resultados, (vi) establece reglas particulares para la creación y constitución de reservas técnicas, (vii) los derechos y recargos de pólizas de seguros emitidas se reconocen en resultados al momento en que se cobran, (viii) las operaciones de reaseguro tomado se registran al momento de recibir el estado de cuenta de la compañía cedente y (ix) que requieren de la autorización de la Comisión para la capitalización de activos intangibles en el balance general.

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros consolidados anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

14.3.3 Operaciones y Ramos Autorizados y Actividades de las Filial y Subsidiaria.

HDI Seguros, S. A. de C. V. (la institución) es filial de HDI Assicurazioni S.P.A. institución financiera del exterior, de la República Italiana, a través de Talanx International Aktiengesellschaft, sociedad relacionada, de la República Federal de Alemania y tiene como objeto principal practicar, en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (“la LGISMS”) el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones y ramos que se mencionan a continuación:

- a. Vida
- b. Accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales.
- c. Daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, créditos en reaseguro, diversos, terremotos y otros riesgos catastróficos.

La institución no tiene empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales. Los servicios administrativos que requiere son proporcionados principalmente por su compañía asociada Gente Compañía de Soluciones Profesionales de México, S. A. de C. V., (Gente).

La sociedad “Gente Compañía de Soluciones Profesionales de México, S.A. de C.V. es filial de Talanx International Aktiengesellschaft y asociada de HDI Seguros, S.A. de C.V. y tiene como objeto proporcionar toda clase de servicios administrativos.

La sociedad “Desarrollo de Consultores Profesionales en Seguros, S.A. de C.V.” (Desarrollo) se constituyó el 23 de Marzo de 2010 e inicio operaciones en Enero de 2011, teniendo como objeto capacitar y desarrollar a agentes con cedula provisional para que consigan su cedula definitiva. Desarrollo es subsidiaria de HDI Seguros, S.A. de C.V. ya que esta es tenedora del 99.99% del total de sus acciones.

Bases de Consolidación y Combinación.

Los Estados Financieros Consolidados y Combinados reflejan los resultados de operación de su subsidiaria y su asociada hasta la fecha del cierre del año informado y se han preparado a una misma fecha y por un mismo periodo. Todos los saldos y operaciones importantes generados entre las compañías que se consolidan y se combinan han sido eliminados.

NOTA DE REVELACIÓN IV INVERSIONES

14.3.9 De Los Productos Derivados

De las operaciones realizadas por esta Institución con productos derivados reguladas en la circular S-11.4 vigente, **NO** se realizó ninguna operación de este tipo durante el ejercicio 2012.

14.3.10 Cuentas de Disponibilidad

Al 31 de Diciembre de 2013 nuestras cuentas de Disponibilidad cerraron con los siguientes saldos:

Bancos	
Cuentas de Cheques en Moneda Nacional	\$ 72,582,365
Cuentas de Cheques en Dólares	77,332,977

14.3.11 Restricciones a las Disponibilidades

La compañía no tiene restricciones en cuanto a la disponibilidad o fin para los cuales son destinadas las inversiones.

14.3.18 Inversiones

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Títulos para financiar la operación

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición, el valor razonable de estos títulos deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Esta categoría se compone de los siguientes tipos de Inversiones:

Financiar la operación Gubernamentales (Títulos Deuda)

Títulos	Moneda	Plazo
BANOBRA	Pesos	189,320 días
BONDES	Pesos	117 ,167 ,229 ,230 ,302 ,307 ,343 ,344 ,348 ,349 ,350 ,353 ,356 ,357 ,364 , 371 , 372 ,378 ,392 ,414 ,420 ,441 ,444 ,455 ,475 ,476 ,490 ,538 ,589 ,966 ,1105 días
BNPPPF	Pesos	540 días
BONOS	Pesos	175, 338 días
BPA182	Pesos	346 días
BPAT	Pesos	300 ,342 ,346 ,357 ,385 ,405 ,483 ,573 ,582 ,
CETES	Pesos	14 ,21 ,28 ,91 ,182 ,314 ,363 ,
NAFIN	Pesos	160, 178, 547 días

Financiar la operación Privados (Títulos Deuda)

Títulos	Moneda	Plazo
BANAMEX	Pesos	2260, 2548 días
BIMBO	Pesos	1085 días
BINBUR	Pesos	385, 1021 días
BSANT	Pesos	685, 693, 1092 días
CFE	Pesos	1162 días
CFECB	Pesos	1619 días
CFEGCB	Pesos	288 días
COMPART	Pesos	1584 días
DAIMLER	Pesos	155 días
FNCOT	Pesos	689 días
FORD	Pesos	315 días
KIMBER	Pesos	1616 días
KOF	Pesos	1753 días
PEMEX	Pesos	309, 1477, 3539 días
SCOTIAB	Pesos	1575 días
INTERBA	Dolares	365 días
LIVERPOL	Pesos	1820 días

Títulos disponibles para su venta

Son aquellos activos financieros que no son clasificados como inversiones a ser mantenidas a su vencimiento o clasificados para financiar la operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos para financiar la operación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de “Superávit por valuación de valores”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados consolidados del periodo en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital disponibles para la venta son aquellos que la administración de la Institución tiene en posición propia, sin la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, y se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit por valuación”.

Tratándose de inversiones permanentes en acciones, la valuación se realiza a través del método de participación conforme a la metodología establecida en la NIF C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes”.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Esta categoría se compone de los siguientes tipos de Inversiones:

Disponibles para la Venta Privados (Títulos Deuda)

METROFI	Pesos	3571 días
---------	-------	-----------

Disponibles para la Venta Privados (Títulos Capital)

METROFI	Pesos	N/A
---------	-------	-----

Títulos para conservar a vencimiento

Son títulos de deuda adquiridos con la intención de mantenerlos a vencimiento. Sólo podrán clasificar valores en esta categoría, las instituciones de seguros que cuenten con la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y que no existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir la intención original. Al momento de la compra estos títulos se registran a su costo de adquisición, y se valúan a costo amortizado y el devengamiento de su rendimiento (interés, cupones o equivalentes), se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados consolidado.

Los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

En esta categoría la institución tiene inversiones en los siguientes títulos:

HDI Seguros, S.A. de C.V.
Ave. Paseo de los Insurgentes 1701
Col. Granada C.P. 37306
León, Guanajuato, México
www.hdi.com.mx

Conservar a Vencimiento Privados (Títulos Deuda)

Títulos	Moneda	Plazo
BACOMER	Pesos	181 días
HSBC	Pesos	2 días
VW BANK	Pesos	180 días
BANAMEX	Dólares	7 días

Operaciones de reporto

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general consolidado, inicialmente se registra al precio pactado y se valúa a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados consolidados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

Transferencias entre categorías.- Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos desde y hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento y disponibles para la venta, con la aprobación del Comité de Inversiones, y que dichas operaciones no originen faltantes en las coberturas de reservas técnicas y de capital mínimo de garantía.

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Valores restringidos-

Las inversiones otorgadas en préstamo actuando la Institución como prestamista, se deben reconocer como un valor restringido, siguiendo las normas de valuación, presentación y revelación del título original. El devengamiento del rendimiento se realiza conforme al método de interés efectivo y se reconocen en el estado de resultados consolidado. Adicionalmente los valores adquiridos que se pacte a liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compra, se reconocen como valores restringidos.

Deterioro-

La Institución evalúa a la fecha del balance general consolidado si existe evidencia objetiva de que un título esta deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

Durante el mes de agosto de 2010 se resolvió la sentencia de Concurso Mercantil con Plan de reestructura Previo de Pasivos de los instrumentos METROFI serie 00209 y METROFI 10-2, los cuales se encontraban castigados y registrados dentro del rubro de deudores dentro del balance general. Derivado de la resolución judicial a dicha sentencia a la institución le fueron canjeados los títulos, los cuales se clasificaron como disponibles para la venta, registrándose los nuevos títulos a su valor razonable y los efectos tanto de la

cancelación como la recuperación de los nuevos títulos fueron reconocidos en los resultados del ejercicio. A continuación se relacionan los nuevos títulos.

Instrumento	Número de títulos	Valor nominal	Valor Total	Plazo
Obligaciones No Subordinadas	76,368	\$ 100	\$ 7,636,800	10 años
Acciones (Privadas)	3,756,666	\$ 10	\$ 37,756,660	

Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012, los instrumentos Financieros se analizan como se muestra en el **ANEXO A**.

Inversión en acciones de compañías subsidiarias-

La inversión en acciones de la compañías subsidiaria “Desarrollo”, en la que la Institución posee 99.99% de su capital social, se valúo por el método de participación con base en los estados financieros de las compañía emisoras al 31 de diciembre de 2013.

NOTA DE REVELACION VII SUPUESTOS DE VALUACION DE ACTIVOS, PASIVOS Y CAPITAL

14.3.17 Características de las metodologías de valuación de Activos, Pasivos y Capital

Los Estados Financieros Consolidados y Combinados de la Institución están preparados, con fundamento en la legislación de seguros, y de acuerdo con las reglas y prácticas de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidas por la Comisión, compuestas por reglas particulares que identifican y delimitan la entidad, y determinan las bases de cuantificación, valuación y revelación de la información financiera, las que, en algunos aspectos, difieren de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), principalmente en la clasificación y presentación de algunos rubros dentro de los Estados Financieros Consolidados y Combinados, por requerir la aplicación de avalúos por lo menos cada dos años para revaluar los inmuebles y hasta 2007 por no reconocer de manera integral los efectos de los impuestos diferidos en la información financiera.

La preparación de los Estados Financieros Consolidados y Combinados requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos, y la revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de los Estados Financieros Consolidados y Combinados, así como los ingresos y gastos durante del ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de los inmuebles, maquinaria y equipo; las estimaciones de valuación de cuentas por cobrar; la valuación de instrumentos financieros y los activos y pasivos relativos a obligaciones laborales y reservas técnicas. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Supuestos de Inflación y Tipo de Cambio

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con las disposiciones de la Comisión en vigor a la fecha del balance general, las cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), emitido por el Banco de México (Banco Central). El porcentaje de inflación acumulado en los tres

últimos ejercicios anuales, incluyendo el que se indica y los índices utilizados para reconocer la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2013	111.508	3.97%	11.80%
2012	107.246	3.56%	12.25%
2011	103.551	3.80%	12.26%

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución tiene la siguiente posición en dólares, los cuales fueron valuados al tipo de cambio publicado por el Banco Central, de \$13.0843 y \$12.9658, respectivamente:

Posición en moneda extranjera

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Activos	9,774,235	5,537,306
Pasivos	<u>8,701,122</u>	<u>4,804,286</u>
Posición activa, neta	1,073,114 =====	733,020 =====

Supuestos de Siniestralidad y Severidad empleados por Operaciones y Ramos

La Institución utilizó sus propios patrones de siniestralidad y severidad registrados a través de los 5 años anteriores en todas las operaciones y ramos que maneja la Institución, en ningún momento se ocupó información estadística o siniestralidad del mercado o del reasegurador. Finalmente, la información presentada fue obtenida con base en la fecha de cierre de cada uno de los años reportados.

No existen asuntos relevantes pendientes de resolución por parte de esta Institución, los cuales pudieran originar un cambio en valuación de los Activos, Pasivos o Capital reportados.

Inmuebles, Mobiliario y Equipo

Inmueble

Los inmuebles se registran al costo de adquisición y se deben practicar avalúos cuando menos cada dos años, registrando el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas. Hasta el 31 de diciembre de 2007, en los periodos que no se tenía avalúo, los inmuebles se actualizaban utilizando los factores de ajuste derivados de la variación porcentual del INPC.

La depreciación de los inmuebles se calcula en línea recta, con base en su vida útil probable que se señale en los avalúos.

La diferencia entre el costo de adquisición y el monto determinado por el avalúo se presenta en el rubro de Inversiones-inmobiliarias, en el renglón valuación neta, del balance general.

Durante el ejercicio 2013, la Institución practicó avalúos sobre sus inmuebles, teniendo como resultado un incremento en el valor del mismo por \$ 4,286,402. El cálculo de la depreciación, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con el último avalúo practicado.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, este rubro se integra como se muestran a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Terrenos	\$ 420,000	420,000
Construcciones	6,528,234	6,528,234
Instalaciones especiales	1,309,820	1,309,820
Inmuebles en construcción	<u>4,401,798</u>	<u>0</u>
	31,211,891	8,258,054
Valuación neta	46,156,734	30,742,786
Depreciación acumulada	<u>(18,158,827)</u>	<u>(13,118,691)</u>
Inmueble, neto	\$ 59,209,798 =====	25,882,150 =====

Mobiliario y equipo:

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizó mediante factores derivados del INPC. El cálculo de la depreciación se realiza bajo el método de línea recta, con base en la vida útil, estimada por la administración de la Institución, de acuerdo con las tasas anuales de depreciación mencionadas en el cuadro siguiente:

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se analiza cómo se muestra a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u>
Equipo de cómputo adquirido mediante contratos de arrendamiento capitalizable	\$ 51,532,096	13,235,040	25% y 33%
Mobiliario y equipo de oficina	49,087,461	22,555,017	10% y 20%
Equipo de transporte	3,381,633	0	10% y 20%
Equipo de cómputo	<u>74,290,705</u>	<u>68,912,578</u>	25% y 33%
	178,291,895	104,702,635	
Menos depreciación acumulada	<u>101,087,238</u>	<u>70,592,019</u>	
	\$ 77,204,657 =====	34,110,616 =====	

Activos Intangibles:

Estos activos se registran a su costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada de 5 y 3 años. Los costos financieros diferidos, originados por las operaciones de arrendamiento financiero, se amortizan durante el plazo de vigencia de cada transacción, en proporción al vencimiento de las mismas. Este rubro al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integra principalmente de gastos de instalación relativos a la remodelación de las oficinas, desarrollo de sistemas de cómputo y licencias para uso de software.

	<u>2013</u>	<u>Tasa Anual</u>	<u>2012</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u>
Gastos de Instalación	\$ 186,919,663	20%y33%	138,055,873	20%y33%
Menos Amortización Acumulada	<u>99,527,978</u>		<u>76,463,764</u>	
Total	87,391,686		61,592,109	

Deudores por prima

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor a 45 días. De acuerdo con las disposiciones de la Ley y de la Comisión, las primas con antigüedad superior a 45 días, deben de cancelarse contra el resultado del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, este rubro se analiza cómo se menciona a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Vida:		
Individual	\$ 27,679	0
Grupo y colectivo	4,927,275	0
Subtotal	4,954,954	0
Accidentes y enfermedades	2,878,412	2,610,498
Gastos médicos	25,621,650	0
Subtotal	28,500,062	2,610,498
Daños:		
Automóviles	1,214,340,461	451,355,628
Diversos	40,965,632	27,520,139
Incendio	9,667,340	187,156
Responsabilidad civil	6,898,726	1,644,233
Hidrometeorológicos	17,035,694	5,374,955
Terremoto	4,618,005	1,266,491
Subtotal	1,293,525,858	487,348,602
Total	\$ 1,326,980,874	489,959,100
	=====	=====

Préstamos a funcionarios y empleados, préstamos y otros adeudos

La administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en los dos párrafos anteriores, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

Activos intangibles

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente licencias de uso de software, las cuales se registran a su costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada.

Deterioro del valor de recuperación de los inmuebles, equipo y otros activos no circulantes

La Institución evalúa periódicamente los valores actualizados de los inmuebles, equipo y otros activos no circulantes, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Institución registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los Estados Financieros Consolidados y Combinados a su valor actualizado o de realización, el menor.

Reservas Técnicas

La constitución de las reservas técnicas y su inversión se efectúa en los términos y proporciones que establece la Ley. La valuación de estas reservas a pesos constantes del último estado financiero que se presenta, es dictaminada por actuario independiente y registrado en la Comisión. A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

La aseguradora utilizó los métodos para la valuación de reservas técnicas en apego a las disposiciones establecidas por la CNSF y se encuentran registradas ante la CNSF.

Reserva para riesgos en curso

Conforme a las disposiciones del Capítulo 7 de la Circular Única de Seguros (la Circular Única), las instituciones de seguros registran ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales, mediante los cuales constituyen y valúan la reserva para riesgos en curso.

La reserva para riesgos en curso, de los seguros de vida con temporalidad hasta un año, de accidentes y enfermedades, de gastos médicos, y daños, incluye el exceso de la proyección de las obligaciones futuras por concepto de reclamaciones sobre el monto de las primas pendientes de devengar.

El saldo de esta reserva se evalúa trimestralmente, y permite asignar recursos de manera anticipada a las probables obligaciones por siniestros que excedan el monto de las primas por devengar. Tratándose de los

HDI Seguros, S.A. de C.V.

Ave. Paseo de los Insurgentes 1701

Col. Granada C.P. 37306

León, Guanajuato, México

www.hdi.com.mx

seguros de vida el importe es determinado de acuerdo con los métodos actuariales registrados en las notas técnicas, con base a la prima de riesgo y considerando las características de las pólizas en vigor.

Para efectos del cálculo del índice de suficiencia de la reserva de riesgos en curso la información de siniestralidad para el ramo de autos se basó en la experiencia de 3 años y para los demás ramos de daños sobre los últimos 5 años.

Seguros de vida con temporalidad superior a un año

Esta reserva no podrá ser inferior a la reserva que se obtenga mediante la aplicación del método actuarial para la determinación del monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida que para tales efectos establezca la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

Reserva Para Riesgos Catastróficos

La Institución determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto con el 100% de la prima de riesgo retenida en vigor.

Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeoro lógicos-

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeoro lógicos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeoro lógicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos

Esta reserva tiene dos componentes:

- 1) La obligación por los siniestros ocurridos y conocidos por la Institución al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago, cuyo incremento se realiza conforme al reclamo de los siniestros ocurridos, con base en las sumas aseguradas en la operación de vida y en las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de daños, accidentes y enfermedades, y gastos médicos. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

- 2) Reserva de siniestros pendientes de valuación, cuyo cálculo se realiza aplicando la metodología actuarial desarrollada por la Institución y autorizada por la Comisión, la que considera el valor esperado de los pagos futuros de siniestros que, habiendo sido reportados en el año en curso o en años anteriores, se puedan pagar en el futuro y no se conozca un importe preciso de éstos por no contar con una valuación. Dicha metodología considera el monto promedio de los siniestros pagados en años anteriores para cada uno de los tipos de seguros conforme a la experiencia real de pagos, y el monto promedio estimado para pagos futuros de esos mismos tipos de siniestros.

Los siniestros del reaseguro tomado se registran en la fecha en que son reportados por las compañías cedentes.

Reserva para siniestros ocurridos y no reportados

De acuerdo con los ordenamientos de la Comisión, las instituciones de seguros deben constituir esta reserva que tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron y que los asegurados no han reportado a la Institución, la cual incluye una estimación de los gastos de ajuste correspondientes. Esta estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre los siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por especialistas de la Institución y aprobada por la Comisión.

Dicha metodología señala que el cálculo de la reserva para siniestros ocurridos no reportados considera dos efectos: el primero corresponde al tiempo que los asegurados tardan en reportar siniestros a la Institución, y el segundo corresponde al tiempo que la Institución tarda en estimar y ajustar el importe de las pérdidas, de acuerdo a sus prácticas de estimación y registro. Para separar estos efectos, el método registrado reconoce dos componentes: reserva para siniestros ocurridos no reportados (SONOR) y reserva para siniestros ya reportados pero aun no finiquitados (SORNOF).

El monto de SORNOF se calcula a partir de la siniestralidad ocurrida bruta, afectada por un factor que considera los ajustes pendientes de registrar hasta el finiquito de los siniestros ya reportados. El monto retenido se calcula con base en la información de siniestros retenidos de cada póliza.

Por otra parte, la reserva de siniestros ocurridos no reportados se determina como la reserva global calculada con las notas técnicas registradas por cada operación, disminuida del monto de SORNOF obtenido.

Reserva para dividendos sobre pólizas

Se determina con base en un estudio actuarial que considera la utilidad originada por las pólizas de seguros individual, grupo y colectivo, accidentes personales y diversos misceláneos.

Fondos del seguro de inversión en administración

Corresponde a los excedentes derivados de los rendimientos por inversión de los negocios con derecho a rescate de los planes del seguro de vida inversión.

Beneficios a Empleados

La Institución no tiene empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales. Los servicios administrativos que requiere son proporcionados principalmente por su compañía asociada Gente Compañía de Soluciones Profesionales de México, S.A. de C.V.

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado, considerando los sueldos proyectados.

En 2013 para efectos del reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan de pensiones se dividió en dos años con las siguientes datos de vida promedio:

Grupo	Personal Activo	Personal Jubilado
Grupo Actual	11.2	-
Grupo de Transición	1.7	13.5

Las remuneraciones al término de la relación laboral, por causas distintas a reestructuración, se presentan en los resultados como parte de las operaciones ordinarias, en el Costo de operación y Costo de siniestralidad, según corresponda.

La ganancia o pérdida actuarial se amortiza tomando como base la vida laboral remanente de los empleados que se espera reciban beneficios del plan se amortiza tomando como base las expectativas de vida del grupo jubilado.

Provisiones

La Institución reconoce con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente por gastos de operación y costos de adquisición.

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se integra principalmente de:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Acreeedores por:		
Acreeedores por contratos de arrendamiento capitalizable	\$ 35,372,324	8,147,838
Intermediación	2,357,138	3,847,538
Pólizas canceladas	<u>13,464,850</u>	<u>9,039,357</u>
	<u>51,191,312</u>	<u>21,034,733</u>

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Provisiones por:		
Gastos operativos y honorarios	17,919,895	16,719,410
Comisiones a agentes	130,135,843	10,016,065
Convenciones	11,575,778	8,086,912
Bonos a empleados	11,952,703	12,965,475
Deterioro de la cartera	29,262,018	0
Otros	<u>49,807,636</u>	<u>8,826,788</u>
	<u>250,653,873</u>	<u>56,614,650</u>
	\$ 301,848,185	77,649,383

Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR), e impuesto empresarial a tasa única (IETU) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)

El 11 de diciembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto que reforma, adiciona y abroga diversas disposiciones fiscales y que entra en vigor el 1° de enero de 2014. En dicho decreto se abrogan la Ley del IETU y la Ley del ISR vigentes hasta el 31 de diciembre de 2013, y se expide una nueva Ley de ISR.

Conforme a la ley del ISR vigente al 31 de diciembre de 2013, la tasa de ISR para 2013 y 2012 fue del 30%, para 2014 sería del 29% y del 2015 en adelante del 28%. La nueva ley establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores. La tasa vigente para 2013 y 2012 del IETU fue del 17.5%.

A continuación se presenta, en forma condensada, una conciliación entre el resultado contable y el fiscal del ejercicio 2012 y 2013 para efectos de ISR:

<u>Entidad</u>	<u>2013</u>		<u>2012</u>	
	ISR	PTU	ISR	PTU
Base fiscal:				
HDI Seguros	\$ 91,672,097	0	35,627,721	0
Gente	6,797,638	403,156	7,992,745	2,887,218
Desarrollo	37,195	11,714	29,430	9,930
	<u>98,506,930</u>	<u>414,870</u>	<u>43,649,896</u>	<u>2,897,148</u>
Diferido:				
HDI Seguros	-62,827,795	0	12,641,279	0
Gente	4,060,028	1,353,342	-5,419,150	-1,881,653
	<u>-58,767,767</u>	<u>1,353,342</u>	<u>7,222,129</u>	<u>-1,881,653</u>
	39,739,163	1,768,212	50,872,025	1,015,495
Exceso (insuficiencia) en la provisión	4,985,234)	0	258,010	8,245
Total	\$ <u>44,724,397</u>	<u>1,768,212</u>	<u>51,130,035</u>	<u>1,023,740</u>

Exceso (insuficiencia) en la actualización del capital contable

La insuficiencia en la actualización se generó por el efecto de la posición monetaria acumulada a la fecha de la primera aplicación de reconocimiento de los efectos inflacionarios. Hasta el 31 de diciembre de 2007, representaba el reconocimiento integral de la inflación en la información financiera afectada por dos actualizaciones, la de las partidas no monetarias y las del capital contable. Si la actualización de dichas partidas no monetarias era mayor a la del capital contable, se tenía un exceso, en caso contrario, se tenía una insuficiencia. Este rubro formaba parte del capital contable actualizado hasta el 31 de diciembre de 2007.

Capital Social y de los resultados acumulados

Hasta el 31 de diciembre de 2007 se determinó multiplicando las aportaciones de capital social y los resultados acumulados por factores derivados del INPC, que median la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron las utilidades o pérdidas hasta el cierre del ejercicio 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 "Efectos de la Inflación". Los importes así obtenidos representaron los valores constantes de la inversión de los accionistas.

Al 31 de diciembre de 2013, el capital social histórico está representado por 4,189,033 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, divididas en: 9,944 de la serie "M" y 1,884,661 de la serie "E", que corresponden a la porción fija; 2,294,428 que corresponden a la porción variable, que es ilimitada y 50,000 acciones nominativas con valor nominal de un peso cada una, que corresponde al capital social íntegramente suscrito y pagado de la Compañía Afiliada.

Al 31 de diciembre de 2013, la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

<u>31 de diciembre de 2013</u>	<u>Nominal</u>	<u>Revaluación</u>	<u>Total</u>
Capital social	\$ 189,577,409	240,279,528	429,856,937
Reserva legal	112,169,318	14,480,439	126,649,757
Otras reservas	170,028,140	43,403,833	213,431,973
Superávit por valuación	116,201,541	(55,872,687)	60,328,854
Resultado de ejercicios anteriores	551,748,104	(306,784,528)	208,963,576
Resultado del ejercicio	<u>132,144,651</u>	<u>-</u>	<u>132,144,651</u>
Suma del capital contable	\$ 1,235,869,163	(64,493,415)	1,171,375,748

Capital mínimo pagado

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual también es determinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al 31 de diciembre de 2013, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$83,075,458 equivalente a 17,042,434 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$4.874624 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2012.

Ramo	UDI requeridas	Capital mínimo requerido	Capital pagado	Sobrante o (Faltante)
Vida	6,816,974	33,230,185		
Accidentes y Enfermedades	1,704,243	8,307,544		
Tres o más ramos de daños	8,521,217	41,537,729		
Totales		83,075,458	429,856,937	346,781,479

Al 31 de diciembre de 2013, la Institución tiene un capital pagado de \$429,856,937 el cual cubre el requerimiento del capital mínimo pagado de los ramos en los que opera, presentando un sobrante total neto de \$346,781,479.

El 100% del capital social de la institución se encuentra pagado y excede en \$346,781,479 al capital mínimo pagado, por otra parte el 50% del capital social asciende a \$214,928,469 mismo que es superior al capital mínimo pagado por \$131,853,010.

La institución se encuentra organizada como sociedad anónima de capital variable, el capital fijo sin derecho a retiro asciende a \$429,856,937 y excede al monto del capital mínimo pagado en \$346,781,479. El capital contable de la institución es superior al capital mínimo requerido en \$1,065,865,339. El índice de cobertura del Capital mínimo Pagado es de 13.83.

Dividendos

El 20 de mayo de 2013, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos por un total de \$130,000,000 a razón de \$31.03 por acción.

El 15 de marzo de 2012, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos por un total de \$38,000,000.

Restricciones al capital contable

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al 75% del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2013 la reserva legal asciende a \$126,649,757 cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

Superávit por Revaluación

Informamos que la Institución ha capitalizado parte del superávit por valuación de Inmuebles, el monto originado por la capitalización parcial del superávit que se incluyó en el capital pagado es de \$4,917,557.

14.3.30 Reaseguro Financiero

Señalamos que la institución no realiza operaciones de Reaseguro Financiero.

**NOTA DE REVELACION XI
PASIVOS LABORALES**

14.3.26 Obligaciones Laborales al Retiro de empleados, prima de antigüedad y Obligaciones por indemnización al término de la Relación Laboral.

El 30 de noviembre de 2008, la Institución redujo la totalidad de su plantilla de empleados, los cuales fueron contratados por su compañía afiliada, Gente Compañía de Soluciones Profesionales de México S. A. de C. V., (Gente), respetando la antigüedad laboral que dichos empleados mantenían con la Institución. A partir del 1° de diciembre de 2008, los servicios administrativos que requiere la Institución le son proporcionados por Gente, a cambio de un honorario.

El reconocimiento de los costos y reservas de pensiones, primas de antigüedad e indemnización se determinaron por la empresa asociada "Gente" de acuerdo con lo establecido con el Boletín D-3, "Beneficios a Empleados".

El 16 de julio de 2012, la Compañía "Gente" decidió llevar a cabo una modificación al Plan de Pensiones por Jubilación vigente. Se propuso un nuevo Plan de Pensiones por Jubilación con un beneficio diferente y con un esquema de derechos adquiridos, dejando a las personas que cumplieran con ciertos requisitos de edad y antigüedad bajo el esquema actual. Adicionalmente, en esa misma fecha se llevó a cabo la integración del personal de Metropolitana Compañía de Seguros, S.A. (Metropolitana), siendo la empresa "Gente" el patrón sustituto.

El referido cambio, surtió efecto el 16 de julio de 2012, para lo cual se llevó a cabo el cálculo de las Obligaciones por Beneficios Definidos del grupo que se quedaría bajo el esquema actual (Grupo de Transición), a fin de dejar este subgrupo fondeado al 100%. Respecto al Grupo Actual, se reconocieron los pasivos al 100% de los empleados que estaban en ese momento así como del personal transferido.

Las aportaciones y los beneficios pagados fueron como se muestra a continuación:

	<u>Beneficios</u>			<u>2012</u>
	<u>2013</u>			
	<u>Terminación</u>	<u>Retiro</u>	<u>Total</u>	
Aportaciones a los fondos	\$ (1,434,034)	8,576,132	7,142,098	9,960,190
Beneficios pagados	7,644,797	21,332,730	28,977,757	10,867,135
	=====	=====	=====	=====

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2013. Los componentes del costo neto del año terminado al 31 de diciembre de 2013, se muestran a continuación:

	Beneficios			
	Retiro		Terminación	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Costo laboral	\$ 7,838,885	3,530,940	1,840,749	869,616
Costo financiero	5,801,538	2,769,264	610,500	294,118
Rendimiento esperado de los activos del plan	-2,002,634	-2,002,634	-175,058	-68,050
Amortizaciones, neto	-353,329	-1,751,045	5,435,847	494,844
Costo neto del período	\$ 8,866,493	2,546,525	7,712,038	1,590,528

El valor presente actuarial de las obligaciones por beneficios de los planes de pensiones y primas de antigüedad al 31 de diciembre de 2013, se presentan a continuación:

	Beneficios		
	<u>Retiro</u>	<u>Terminación</u>	<u>Total</u>
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ (77,732,911)	(10,412,913)	(88,145,824)
Activos del plan a valor razonable	<u>81,711,314</u>	<u>1,936,824</u>	<u>83,648,138</u>
Pasivo neto proyectado	\$ 3,978,403	(8,476,089)	(4,497,686)

A continuación se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2012:

	Beneficios		
	<u>Retiro</u>	<u>Terminación</u>	<u>Total</u>
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ (90,535,097)	(10,193,159)	(100,728,556)
Activos del plan a valor razonable	<u>91,384,544</u>	<u>3,218,345</u>	<u>94,602,889</u>
Situación financiera del fondo	849,447	(6,974,814)	(6,125,367)
Servicios pasados no reconocidos por beneficios adquiridos:	<u>140,204</u>	<u>317,490</u>	<u>457,694</u>
Pasivo neto proyectado	\$ 989,651	(6,657,324)	(5,667,673)

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales son:

2013

Interés	7.00%
Tasa de descuento	7.00%
Rendimiento de los activos	5.00%
Incremento de salarios	5.00%
Inflación del ejercicio	4.00%

A continuación se presenta un cuadro, cuyo objetivo es informar acerca de los montos y la descripción de los activos de la Institución en los que se encontraban invertidas las reservas para obligaciones laborales al retiro al 31 de diciembre de 2013:

Emisor	Descripción	Contrato	Títulos	Precio Adquisición	Monto
+TASA ME1	Sociedad de Inversión	415-08 416-08 507-12	4,913,199	1.200711	5,899,332
SK-DCP E	Sociedad de Inversión	415-08 416-08 507-12	36,735,108	1.204206	44,236,637
SK-DESTE	Sociedad de Inversión	415-08 507-12	35,905,181	0.933352	33,512,172
					83,648,142

**NOTA DE REVELACION XIII
CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO**

14.3.30 Bienes Registrados por Arrendamiento Financiero.

A continuación se muestran los montos por tipo de activo de los bienes registrados por arrendamiento financiero al 31 de Diciembre de 2013.

CONCEPTO	Monto Original de Inversión	Depreciación Acumulada	Valor Activos Arrendamiento Financiero
Equipo de Computo	51,532,096	-7,574,692	43,957,404
Impresoras, Copiadoras y Scanners	0	-0	0
TOTAL	51,532,096	-7,574,692	43,957,404

A continuación se muestran los Importes de los pagos mínimos a futuro, en su totalidad y de cada uno de los años del periodo considerado en el contrato respectivo.

CONCEPTO	Pagos Mínimos a Futuro						TOTAL
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Equipo de Cómputo	2,851,941	13,433,008	12,287,987	9,352,588	309,935	0	38,235,459

**NOTA DE REVELACION XIV
EMISION DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS Y OTROS TITULOS DE CREDITO**

14.3.31 La Institución no emitió en el ejercicio 2012 obligaciones subordinada ni cualquier otro título de crédito.

**NOTA DE REVELACION XV
OTRAS NOTAS DE REVELACION**

14.3.4. Situaciones Extraordinarias o Relevantes

Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan en la hoja siguiente.

NIF B-8 “Estados financieros consolidados o combinados”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2013, con efectos retrospectivos. Deja sin efecto la NIF B-8 “Estados financieros consolidados o combinados”. Entre los principales cambios que establece en relación con la NIF B-8 anterior se encuentran los que se mencionan a continuación:

- Se modifica la definición de control, estableciendo que una entidad controla a otra en la que participa (participada) cuando tiene el poder sobre ésta para dirigir sus actividades relevantes; está expuesta o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de dicha participación; tiene la capacidad de afectar esos rendimientos a través de su poder sobre la participada.
- Se introduce el concepto de derechos protectores, definidos como aquellos que existen para proteger la participación del inversionista no controlador, pero no le dan poder siendo importante su identificación en el análisis de la existencia de poder.
- Se incorporan las figuras de principal y agente, siendo el principal un inversionista con derecho a tomar decisiones sobre la entidad en que participa; por su parte, el agente es una persona o entidad que toma decisiones en nombre y beneficio del principal, por lo cual, este no puede ser quien ejerza control.
- Se elimina el término Entidad con Propósito Específico (EPE), dado que se considera que para identificar a una entidad como subsidiaria no es determinante el objetivo y propósito de operación que esta tiene.

- Se incluye el término “entidad estructurada” que se refiere a aquella entidad que ha sido diseñada de tal forma que los derechos de voto o similares no son el factor determinante para decidir quién la controla.

NIF B-12 “Compensación de activos financieros y pasivos financieros”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2014 y se permite su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero de 2013. Entre las principales características que tiene esta NIF se encuentran:

- Se establecen normas relativas a los derechos de compensación que deben considerarse para presentar, por su monto neto, un activo financiero y un pasivo financiero en el balance general.
- Se establece cuáles son las características que debe reunir la intención de efectuar la compensación, con base en el principio de que un activo financiero y un pasivo financiero deben presentarse por su monto compensado siempre y cuando el flujo futuro de efectivo de su cobro o liquidación sea neto.
- Establece otros temas relativos a compensación de activos y pasivos financieros, tales como la intención de cobro y liquidación simultánea de un activo financiero y un pasivo financiero para su presentación neta en el balance general, los acuerdos bilaterales y multilaterales de compensación y el tratamiento de los colaterales.

NIF C-7 “Asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2013, con efectos retrospectivos. Deja sin efecto la anterior NIF C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes”. Entre sus principales cambios y características se encuentran:

- Se establece que las inversiones en negocios conjuntos deben reconocerse mediante la aplicación del método de participación.
- Se elimina el término entidad con propósito específico (EPE), dado que se considera que para identificar a una entidad como subsidiaria no es determinante el objetivo y propósito de operación que esta tiene.
- Se establece que todos los efectos que tienen un impacto en la utilidad o pérdida neta de la tenedora derivado de sus inversiones permanentes en asociadas, negocios conjuntos y otras, deben reconocerse en el rubro de participación en los resultados de otras entidades.
- Se requieren revelaciones adicionales encaminadas a dar a conocer más datos de la información financiera de las compañías asociadas y/o negocios conjuntos.

NIF C-14 “Transferencia y baja de activos financieros”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2014, con efectos retrospectivos y se emite para subsanar la ausencia de normatividad contable con respecto a la transferencia y baja de activos financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se basa en el principio de cesión de riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, como condición fundamental para darlo de baja.
- Para que una transferencia signifique que el transferente del activo financiero lo puede dar de baja de su balance general, será necesario que ya no pueda tener un beneficio o pérdida futura con respecto al mismo.

NIF C-21 “Acuerdos conjuntos”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2013, con efectos retrospectivos y se emite para subsanar la ausencia de normatividad contable con respecto a acuerdo conjuntos. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se define que un acuerdo conjunto es un convenio que regula una actividad sobre la cual dos o más partes mantienen control conjunto. Asimismo menciona que existen dos tipos de acuerdos conjuntos:
 - a) *Operación conjunta:* cuando las partes del acuerdo tienen en forma directa derechos sobre los activos y obligaciones por los pasivos relativos al acuerdo; y
 - b) *Negocio conjunto:* Cuando las partes del acuerdo tienen derecho a participar solo en el valor residual de los activos una vez deducidos los pasivos, relativos al acuerdo.
- Se puntualiza que las operaciones conjuntas pueden o no estructurarse a través de un vehículo separado, mientras que los negocios conjuntos siempre tienen vehículo separado.
- Se establece que un participante en un negocio conjunto debe reconocer su participación en este, como una inversión permanente y se debe valorar con base en el método de participación.

Mejoras a las NIF 2013

En diciembre de 2012 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2013”, que contiene modificaciones puntuales a la siguiente NIF ya existente. La mejora que genera cambios contables es la que se muestra en la siguiente página.

- **Boletín D-5 “Arrendamientos”-** Se definió que los costos incurridos, directamente relacionados con la negociación y consumación del arrendamiento (comisiones, honorarios legales, derechos de arrendamiento (guante) etc.), tanto para el arrendador como para el arrendatario deberán diferirse en el periodo del arrendamiento y aplicarse a resultados en proporción al ingreso o al gasto relativo. Esta mejora entra en vigor a partir del 1o. de enero de 2013 y su reconocimiento es de forma retrospectiva.

Los efectos que generen las nuevas NIF B-12, C-14 y C-21 dependerán de su adopción por parte de la Comisión. La administración estima que los efectos de la adopción de las NIF B-8, C-7 y las Mejoras a las NIF no generarán efectos importantes.

Partes relacionadas

Las operaciones realizadas con compañías relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integran como se muestra a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Ingresos por servicios	\$ 36,582,608	105,548,895
Comisiones de reaseguro	9,694,587	5,097,734

Gastos de ajuste de siniestros	213,119	160,365
Participación de utilidades por reaseguro	<u>0</u>	<u>327,313</u>
	\$ 46 490 314	111,134,307
	=====	=====
Primas cedidas	\$ 34,881,296	17,351,394
Gastos por servicios administrativos (Inversiones)	786,145	438,513
Gastos por servicios administrativos (Reaseguro)	1,630,152	711,207
Participación de salvamentos por reaseguro	<u>4,938</u>	<u>74,754</u>
	\$ 37,302,531	18,575,868
	=====	=====

Los saldos por cuentas por cobrar y por pagar con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se muestran a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Por cobrar:		
Metropolitana	\$ 0	33,616,039
Por pagar:		
Hannover Rueckversicherungs-Aktiengesellschaft	\$ 18,251,635	11,206,395
HDI-Gerling Industrie Versicherung AG	6,470,284	0
Talanx Asset Management	\$ 560,000	106,793

Compromisos y contingencias

- a) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados futuros de operación.
- b) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- c) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.
- d) Las autoridades fiscales iniciaron una revisión directa de algunos aspectos de la operación de la Institución. Al 21 de febrero de 2013 la revisión aún está en proceso. La administración de la Institución y sus asesores legales no esperan que surjan costos adicionales importantes en este sentido.

14.3.32 Actividades Ininterrumpidas que afectan Estado de Resultados

Operación en discontinuación

Operaciones de Vida

En Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 19 de diciembre de 2011, se acordó firmar un convenio para traspasar la cartera de la operación de vida entre la Institución e Insignia Life, S. A. de C. V. (Insignia), estableciendo como fecha para concretar la operación, la fecha en que la SHCP autorice dicho traspaso.

Con fecha 1 de octubre de 2012, la SHCP autorizó el traspaso de todas y cada una de las pólizas de seguros que conformaban la cartera de seguros de vida individual, grupo y colectivo a favor de Insignia, asimismo aprobó el contrato de traspaso de cartera que celebraron ambas instituciones.

Al 1 de octubre de 2012, fecha del traspaso y al 31 de diciembre de 2011. Los activos y pasivos relacionados con la discontinuación de la operación para los ejercicios 2013 y 2012 se analizan a continuación:

	<u>31 de diciembre de 2013</u>	<u>1 de octubre de 2012</u>
Inversiones	\$ 244,484,176	89,204,971
Préstamos sobre póliza	9,129,113	7,976,630
Deudores por prima	4,954,954	1,666,958
Reservas técnicas	(253,766,142)	(94,977,264)
Dividendos por pagar	0	(2,422,713)
Agentes	\$ (4,802,101)	(1,448,582)
	=====	=====

Los resultados condensados de la operación en discontinuación por los ejercicios de 2013 y 2012 se analizan a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Primas emitidas	\$ 42,596,584	39,483,437
Primas cedidas	(8,062,305)	(4,039,759)
Incremento a la reserva de riesgos en curso	(2,359,787)	(3,907,396)
Costo neto de adquisición	(10,683,085)	(10,403,104)
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales	(14,417,616)	(8,857,021)
Gastos de operación netos	(1,805,506)	(5,236,309)
Resultado integral de financiamiento	12,915,544	3,244,962
Otros	339,382	35,047,292
Impuestos a la utilidad (nota 15)	(6,230,082)	(12,513,830)
Utilidad de operaciones en discontinuación	\$ 12,293,129	32,818,272
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2013, la Institución se encuentra en proceso de traspasar la cartera de pólizas de seguros correspondiente al ramo de Gastos Médicos, a dicha fecha el saldo de la reserva de riesgos en

curso de dicho ramo asciende a \$29,260,336, el deudor por prima a \$25,621,649 y las primas emitidas durante el ejercicio terminado a esa fecha a \$19,270,155.

Fusión con Metropolitana

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1° de enero de 2013, los accionistas aprobaron la fusión por incorporación entre HDI Seguros como sociedad fusionante y Metropolitana Compañía de Seguros, S. A. (Metropolitana, compañía afiliada), como sociedad fusionada subsistiendo HDI Seguros como entidad fusionante; dicha fusión surtió efectos a partir del 31 de marzo de 2013. De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), al surtir efectos la fusión la totalidad de activos, pasivos, derechos, obligaciones y responsabilidades de la institución fusionada se incorporan a la entidad fusionante, sin reserva o limitación alguna.

A continuación se mencionan los activos, pasivos y capital incorporados a HDI Seguros con motivo de la fusión antes mencionada:

31 de marzo de 2013

Inversiones en valores	\$ 1,505,434,221
Préstamos sobre pólizas	8,511,681
Inmobiliarias	48,395,309
Disponibilidades	35,818,810
Deudores	368,115,060
Reaseguradores	33,296,672
Otros activos	75,485,889
Total de activos	2,075,057,642
	=====
Reservas técnicas	1,056,185,609
Acreedores	193,163,844
Reaseguradores	2,764,483
Otros pasivos	169,912,061
Capital contable	653,031,645
Tota de pasivo y capital contable	\$ 2,075,057,642
	=====

Derivado de la fusión, la Institución reconoció un activo por impuestos diferidos por un monto de \$12,470,489.

14.3.39 Primas Anticipadas

Las Institución al cierre del ejercicio de 2013, emitió y registró en su contabilidad pólizas de seguros cuya vigencia inicio en el ejercicio de 2014 (primas anticipadas), las afectaciones en el Estado de Resultados y en el Balance General se muestran a continuación:

CONCEPTO	CUENTAS DE RESULTADOS						Efecto en Resultados
	Comisiones a Agentes	Primas del Reaseguro Cedido	Derechos sobre pólizas	Comisiones de Reaseguro	Incremento de Reserva de Riesgos en Curso	Primas del Seguro Directo	
Primas Anticipadas	11,821,507	7,206,827	6,194,540	1,332,710	103,090,130	112,022,519	-2,568,696

CONCEPTO	CUENTAS DE BALANCE					
	Deudor por prima	Part. de Reaseg. por Riesgos en Curso	Recargos sobre Primas por cobrar	IVA por Devengar	Instit. de Seguros cta. Cte.	Reserva de Riesgos en Curso
Primas Anticipadas	138,836,487	7,206,827	1,964,374	18,655,055	5,874,117	110,296,957

A continuación se desglosa la Prima Emitida y la Cedida por Ramo:

Clave Ramo	Prima Emitida	Prima Cedida
Vida	1,735,405	0
Accidentes y Enfermedades	5,390,719	0
Responsabilidad Civil	1,867,952	0
Transportes	1,317,416	0
Incendio y Terremoto	3,747,759	2,174,258
Automóviles	95,892,239	4,560,497
Diversos	2,071,028	472,072
TOTAL	112,022,518	7,206,827

14.4 Comisiones Contingentes

Adicionalmente y conforme al artículo 105 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y el capítulo 14.4 de la circular Única de Seguros emitida el 8 de noviembre de 2010 correspondiente a los acuerdos realizados para el pago de comisiones contingentes señalamos lo siguiente:

En el ejercicio 2013 HDI Seguros, S.A. de C.V. mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios y personas morales que se mencionan en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$ 368,030,134 pesos, representando el 13.32% de la prima emitida en pesos históricos por la Institución en el mismo ejercicio.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de HDI Seguros, S.A. de C.V. adicionales a las comisiones o compensaciones directas considerados en el diseño de los productos.

La Institución celebró acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo a lo siguiente:

- 1) Para productos de vida se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con la conservación de la cartera y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dicho acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- 2) Para productos de daños se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento y con la siniestralidad. En donde las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma anual.
- 3) Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de sus ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.

La Institución o sus accionistas, no mantienen participación alguna en el capital social de las personas morales con las que la Institución tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

Sobre el detalle de las comisiones contingentes solicitado en la disposición 14.4.3 de la circular única de Seguros, anexamos documento en **ANEXO XIX**.

El presente Informe de Notas de Revelación forma parte de los Estados Financieros Consolidados y Combinados, los cuales fueron aprobados por el Consejo de Administración de HDI Seguros, S.A. de C.V. bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte de este Estado Financiero.

Director General
Juan Carlos Suárez Núñez
Rúbrica

Director Ejecutivo de Finanzas y Administración
Juan Ignacio González Gómez
Rúbrica

Subdirector de Contraloría
Laura Cecilia Saldaña Nieto
Rúbrica

Sudirector de Auditoría Interna
Brenda Liliana Martínez
Rúbrica

Contador General
Maribel Ávila García
Rúbrica

APARTADO DOS

“Notas de Revelación de Información Adicional a los Estados Financieros”

NOTA DE REVELACIÓN 2

14.3.4. POLITICAS DE ADMINISTRACION Y GOBIERNO CORPORATIVO

Durante el Ejercicio 2013, la Institución realizó movimientos de Capital Social de acuerdo con las asambleas de Accionistas llevadas a cabo en ese mismo año, el cual se detalla en el **Anexo I**. En 2013 se realizaron pago de dividendos a sus accionistas por un monto de \$130,000,000.

HDI Seguros, S.A. de C.V. es filial de HDI Assicurazioni S.P.A. institución financiera del exterior, de la República Italiana, a través de Talanx International Aktiengesellschaft, sociedad relacionada, de la República Federal de Alemania, representada por el **99.475%** que corresponden a **4,179,089** acciones y el resto por varios accionistas personas físicas.

La Sociedad se encuentra administrada de la siguiente manera:

- a) Un Consejo de Administración
- b) Un Director General

Al ingreso a la compañía se requiere que cada funcionario, consejero y contralor normativo, entregue la información referente a su historial crediticio satisfactorio, así como la información requerida de 2 cartas de recomendación de personas que den fe de su calidad moral para desempeñar puestos de confianza, así como la información de sus puestos anteriores en otras empresas en donde hayan desempeñado algún puesto, lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículo 29 fracción VII bis de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

El Consejo de Administración está constituido e integrado como sigue:

- ❖ CONSEJERO PRESIDENTE PROPIETARIO.- Matthias Maak. Tiene una experiencia de más de 5 años en seguros y reaseguros, es consejero de las filiales de Grupo Talanx.
- ❖ CONSEJERO VICEPRESIDENTE INDEPENDIENTE.- Héctor Galván Torres. Tiene una experiencia de más de 5 años en seguros, teniendo la experiencia necesaria para desempeñar el cargo.
- ❖ CONSEJERO PROPIETARIO.- Sergio Bunin. Tiene una experiencia de más de 5 años en seguros y reaseguros y es director de las empresas de Latinoamérica del Grupo Talanx.
- ❖ CONSEJERO PROPIETARIO.- Juan Carlos Suarez. Tiene experiencia de más de 5 años como empleado de HDI Seguros, S.A. de C.V., funge actualmente como Director General.
- ❖ CONSEJERO PROPIETARIO.- Jaime José Calderón López Figueroa. Tiene una experiencia de más de 5 años en seguros como empleado de HDI Seguros, S.A. de C.V., funge actualmente como Director Ejecutivo de Ventas y Marketing.
- ❖ CONSEJERO SUPLENTE.- Juan Ignacio González Gómez. Tiene experiencia de más de 5 años como empleado de HDI Seguros, S.A. de C.V., funge actualmente como Director Ejecutivo de Finanzas y Administración.
- ❖ CONSEJERO SUPLENTE.- Ricardo Tinajero Bravo. Tiene una experiencia de más de 5 años en seguros como empleado de HDI Seguros, S.A. de C.V., funge actualmente como Director Ejecutivo de Actuaría y Siniestros.

- ❖ CONSEJERO PROPIETARIO INDEPENDIENTE.- Leopoldo Carlos Vidal Sosa, cuenta con más de 5 años de experiencia en el ramo de seguros, teniendo la experiencia necesaria para desempeñar el cargo.
- ❖ CONSEJERO PROPIETARIO INDEPENDIENTE.- Oscar Fabián Sebastián Uribe de la Sierra, cuenta con más de 5 años de experiencia en el ramo de seguros, teniendo la experiencia necesaria para desempeñar el cargo.
- ❖ CONSEJERO SUPLENTE INDEPENDIENTE.- Antonio Nava Chapa, laboró para Seguros Azteca por más de 5 años, actualmente es consultor externo.
- ❖ CONSEJERO SUPLENTE INDEPENDIENTE.- Beatriz Steta Gándara.- laboró por más de 5 años en seguros teniendo la experiencia necesaria para desempeñar el cargo.
- ❖ CONSEJERO SUPLENTE INDEPENDIENTE.- Hermann Revilla Gutiérrez, laboró por más de 5 años en seguros teniendo la experiencia necesaria para desempeñar el cargo.
- ❖ SECRETARIO NO MIEMBRO- Roberto Marquez, funge actualmente como Director Jurídico en HDI Seguros, S.A. de C.V.
- ❖ COMISARIO.- Paul Scherenberg Gómez.

A continuación se detallan los nombres y cargos de los miembros de los Comités de Carácter Obligatorio a los que se refiere el artículo 29 Bis de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros:

Comité de Inversiones

Juan Carlos Suárez Núñez	Presidente
Juan Ignacio González Gómez	Propietario
Ricardo Tinajero Bravo	Propietario
Patricia Carrillo Morales	Propietario
Antonio Roberto Marquez	Propietario
Joaquín Trasloheros Escondrillas	Propietario
Juan Carlos Bisogno Carrillo	Contralor Normativo
Jessica López Farfán	Asesor

Comité de Reaseguro

Juan Carlos Suárez Núñez	Presidente
Ricardo Tinajero Bravo	Propietario
Juan Ignacio González Gómez	Propietario
Patricia Carrillo Morales	Propietario
Jaime José Calderón López F.	Propietario
Alicia Maldonado Peña	Secretario
Antonio Roberto Marquez	Asesor
Juan Carlos Bisogno Carrillo	Asesor

Comité de Riesgo

Juan Carlos Suárez Núñez	Presidente
Patricia Carrillo Morales	Propietario
Ricardo Tinajero Bravo	Propietario
Juan Ignacio González Gómez	Propietario
José Sergio Martínez Santara	Propietario
Juan Carlos Bisogno Carrillo	Asesor
Antonio Roberto Marquez	Asesor
Jessica López Farfán	Asesor

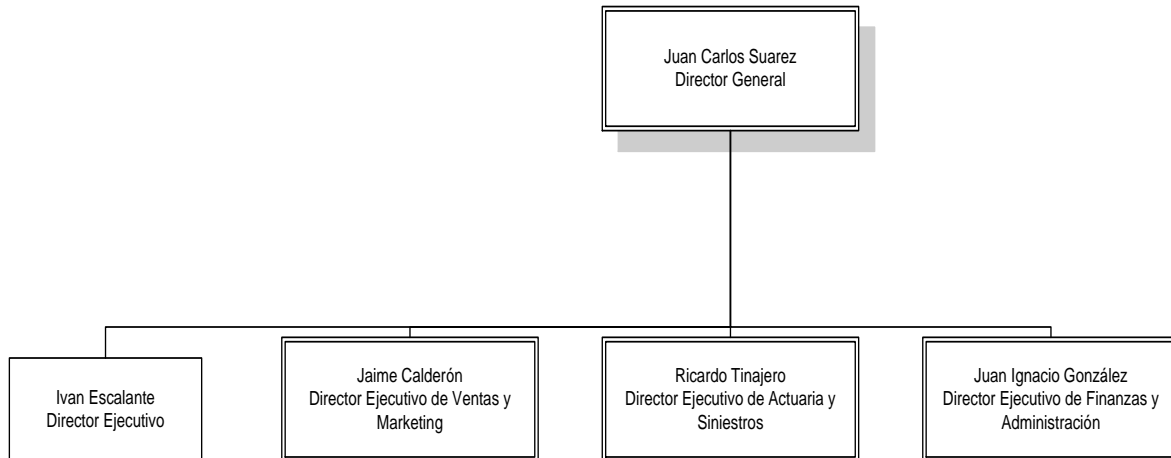
Comité de Auditoría

Juan Carlos Bisogno Carrillo	Presidente
Juan Carlos Suárez Núñez	Propietario
Ricardo Tinajero Bravo	Propietario
Juan Ignacio González Gómez	Propietario
Patricia Carrillo Morales	Propietario
Antonio Roberto Marquez	Propietario
Jessica López Farfán	Asesor

Comité de Comunicación y Control

Pedro Casal Gómez	Presidente
José Guadalupe Sevilla Guzmán	Propietario
Juan Carlos Bisogno Carrillo	Propietario
Jorge Emilio Suárez García	Secretario
Antonio Roberto Marquez	Oficial de Cumplimiento

La estructura orgánica y operacional de la Institución de Seguros se refleja en el siguiente esquema:



El monto total que representaron en su conjunto las compensaciones y prestaciones que percibieron de la Institución durante el ejercicio de 2013; las personas integrantes del Consejo de Administración y los Principales Funcionarios fue de \$23,780,120 dicho monto está integrado por las siguientes compensaciones y prestaciones:

<u>Prestación / Compensación</u>	<u>Descripción</u>
Aguinaldo	Equivalente a 30 días de Sueldo Nominal.
Prima Vacacional	Corresponde al 100% de las vacaciones a que tenga derecho el empleado.
Fondo de Ahorro	Se otorga el 13% del Sueldo Nominal, con el tope de la Ley de Impuesto sobre la Renta.

Vales de Despensa	Equivale al 10% del Sueldo Nominal Mensual, con el tope de la Ley de Impuesto Sobre la Renta.
Seguro de Gtos. Médicos Mayores.	Con un Tope de 450 Veces el Salario Mínimo del D.F.
Seguro de Vida.	Equivalente a 20 meses de Sueldo Nominal.
Chequeo Médico Anual.	Se proporciona una vez por año.
Bono Anual.	Es una compensación por variable según el desempeño del empleado; se otorga a los funcionarios hasta el segundo nivel, se basa en el sueldo anual percibido del año anterior, ya que dicho bono se paga a año vencido.

El importe total Acumulado al 31 de Diciembre de 2013 por la Institución para Planes de Pensiones y Retiro para los Empleados Integrantes del Consejo de Administración; así como los funcionarios hasta el segundo nivel corresponde a \$1,090,807.

Así mismo se informa que en esta Institución no existen nexos patrimoniales o alianzas estratégicas con otras entidades.

NOTA DE REVELACION 3 INFORMACION ESTADISTICA Y DESEMPEÑO TECNICO

14.3.5. Información Estadística.

A continuación se presenta información estadística relativa a la operación, correspondiente al cierre del Ejercicio 2013, así como de los cuatro ejercicios anteriores.

- I. Información referente al número de pólizas, asegurados o certificados e incisos en vigor al cierre de los Ejercicios 2013, 2012, 2011, 2010 y 2009, así como las primas emitidas para las operaciones y ramos que opera la institución, esta información se puede ver a detalle en el **ANEXO II** al final de este documento.
- II. El **Costo Promedio de Siniestralidad** para las operaciones y ramos que opera la Institución, se refleja en el **ANEXO III**, adicionalmente se incluye un breve análisis del comportamiento durante los ejercicios señalados.
- III. La **Frecuencia de Siniestros** para las operaciones y ramos que opera la institución se refleja en el **ANEXO IV**, de igual forma que la fracción anterior se incluye un análisis del comportamiento durante los ejercicios señalados.

14.3.6. Desempeño Técnico.

A continuación se presenta información por operación y ramo referente a la suficiencia de prima durante los Ejercicios 2013, 2012 y 2011.

- I. **Índice de Costo Medio de Siniestralidad**, calculado como el cociente del costo de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales retenidas, y la prima devengada de retención, dicha información se muestra en el **ANEXO V**.

- II. **Índice de Costo Medio de Adquisición**, fue calculado como el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida, esta información se encuentra reflejada en el **ANEXO VI**.
- III. **Índice de Costo Medio de Operación**, este es calculado como el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa. La información relativa a este índice se plasma en el **ANEXO VII**.
- IV. **Índice Combinado**, calculado como la suma de los costos medios a que se refieren las fracciones I, II y III anteriores, dichos datos se reflejan en el **ANEXO VIII**, así mismo este anexo se acompaña de un análisis del comportamiento de la estructura de costos de la Institución a lo largo del periodo referido.

NOTA DE REVELACION 4 INVERSIONES

14.3.7 Portafolio de Inversiones

En este apartado se presenta información referente al Portafolio de Inversiones al cierre del Ejercicio 2013, así como su comparación con el ejercicio Inmediato Anterior. Esta información considera el detalle del valor de las inversiones en moneda nacional y en moneda extranjera, el desglose de la información se muestra en el **ANEXO IX** y **ANEXO IX Bis**.

14.3.8 Inversiones Significativas

Adicionalmente a la información presentada en el anexo IX, a continuación se presenta en el **ANEXO X**, el detalle individual de los montos correspondientes a las inversiones que representan el 5% o más del valor del portafolio total de inversiones de la Institución.

14.3.9. Inversiones con Partes relacionadas

La Institución no realiza inversiones con partes relacionadas en las que existan vínculos patrimoniales o de responsabilidad.

NOTA DE REVELACION 5 DEUDORES

14.3.12. Composición del Deudor por Prima

A continuación la Institución presenta información referente a la composición del deudor por prima y el porcentaje que este rubro representa del activo de la Institución, ver detalle en **ANEXO XI**.

14.3.13. Composición de Otros Deudores.

Adicionalmente se incluye información referente a “Otros Deudores”.

NOTA DE REVELACION 6 RESERVAS TECNICAS

14.3.14. Indicé de Suficiencia

En el siguiente apartado se da a conocer información relativa al índice de suficiencia de las reservas de riesgos en curso correspondiente a cada una de las operaciones y ramos que maneja la Institución al cierre del Ejercicio 2012, así como de los cuatro Ejercicios Anteriores, empleando para ello el **ANEXO XII**.

14.3.15. Reservas Técnicas Especiales.

En el siguiente esquema se muestra el saldo de la Reservas Técnicas Especiales (Catastrófica), con datos al cierre de los Ejercicios 2013, 2012, 2011, 2010 y 2009.

Reservas Para Riesgos Catastróficos					
RAMO	EJERCICIO				
	2013	2012	2011	2010	2009
Terremoto	84,700,922.80	32,551,509.35	33,946,924.40	30,484,455.57	31,165,920.70
Riesgos Hidrometeoro lógicos	36,306,703.20	14,845,442.67	11,367,156.72	8,235,635.21	5,880,241.48
RC Viajero	16,371,328.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	137,378,954.00	47,396,952.02	45,314,081.12	38,720,090.78	37,046,162.18

14.3.16. Resultados del Triángulo de Desarrollo de Siniestros.

Los resultados del Triángulo de Desarrollo de Siniestros (provisiones y pagos por siniestros por año de ocurrencia), así como su comparación con la prima devengada, por operación y ramo para el ejercicio de 2013, así como los cuatro anteriores se muestra en el **ANEXO XIII**.

El criterio de registro contable empleado es como sigue: En el momento en que la Institución tiene conocimiento de la obligación por los siniestros ocurridos se realiza el registro contable conforme al reclamo de los siniestros ocurridos, con base en las sumas aseguradas en la operación de vida y en las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de daños y accidentes y enfermedades, registrando una Estimación Inicial, por la cual se afecta a resultados con abono a la Reserva de Siniestros por Obligaciones Pendientes de Cumplir; posteriormente se realizan los pagos de los siniestros cargando a dicha reserva y abonando a bancos, si existe algún remanente en la Reserva Inicial contra los pagos realizados se realiza un ajuste a la misma según corresponda afectando a Resultados.

NOTA DE REVELACION 8 REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO

14.3.20 Objetivos, políticas y prácticas adoptadas por su Consejo de Administración para retener, transferir y mitigar los riesgos de seguros asumidos.

A continuación la Institución da a conocer **información respecto a los objetivos, políticas y prácticas adoptadas por su Consejo de Administración para retener, transferir y mitigar los riesgos de seguros asumidos.**

- I. Resumen de los objetivos, políticas y prácticas adoptadas por el Consejo de Administración en materia de Reaseguro.

Objetivo:

Buscar la mejor opción de reaseguro para dispersar el riesgo mediante la celebración de los contratos de reaseguro, y así evitar que la compañía tenga desviaciones importantes, al momento en que ocurra uno o varios siniestros; además de vigilar que se le dé el debido cumplimiento a los mismos.

Políticas:

La distribución de los riesgos es en función a la estructura de los contratos de reaseguro de cada ramo, dando cumplimiento a los términos y condiciones de los mismos.

Así mismo se deberá dar cumplimiento a las circulares establecidas por la CNSF, en tiempo y forma.

Retención Técnica:

El pleno de retención del ramo de Daños, AP, GM y Vida está determinado de acuerdo a las reglas emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la CNSF, considerando para determinar el modelo: el volumen de las operaciones, las sumas aseguradas en riesgo, las características de los riesgos asumidos, la composición de la cartera, la experiencia obtenida respecto al comportamiento de la siniestralidad, las políticas para aceptar o ceder reaseguro y una vez calculado el límite de retención se consideró que éste fuera acorde con los recursos con que cuenta la propia compañía.

Características Generales de los Contratos:

En los ramos de Daños, Accidentes Personales, Gastos Médicos y Vida se tienen celebrados contratos de reaseguro Proporcionales, No proporcionales y Facultativos, En todos los productos de la compañía (Daños, Autos, Vida, Gastos Médicos y Accidentes Personales) se cuenta con contratos de reaseguro no proporcionales, así mismo en daños (Incendio y Ramos Técnicos), Vida y AP se tienen contratos de reaseguro y retrocesión proporcionales..

- II. La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. Los riesgos derivados de las operaciones de Reaseguro son mitigados contratando solo con Reaseguradores autorizados por la CNSF y que cuenta con una buena calificación crediticia.
- III. En el **ANEXO XIV** se muestran los siguientes datos respecto a los Reaseguradores con los que trabaja la Institución: nombre, calificación crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores.
- IV. En el **ANEXO XV** se informa el nombre y porcentaje de participación de los intermediarios de reaseguro a través de los cuales la institución cedió riesgos.

14.3.21 La Institución declara lo que a continuación se indica:

- I. Que existen **contratos de reaseguro** los cuales pueden, bajo ciertas circunstancias o supuestos, reducir, limitar, mitigar o afectar de alguna manera cualquier pérdida real o potencial para las partes bajo el contrato de reaseguro; específicamente la Institución se refiere a la existencia de contratos de reaseguro proporcional automáticos y contratos no proporcionales, así como de coberturas catastróficas con límites por evento.
- II. Que **no existen contratos de reaseguro, verbales o escritos**, que no hubieran sido reportados a la autoridad; y
- III. Que para cada contrato de reaseguro firmado, **la institución cuenta con un archivo de suscripción** - en términos técnicos, legales, económicos y contables, incluyendo la medición de la transferencia de riesgo, así mismo la Institución cuenta con contratos de reaseguro proporcionales, no proporcionales y de reaseguro tomado celebrados por la misma, los cuales fueron informados a las autoridades de acuerdo a lo establecido por las mismas.

14.3.22 Integración de las Cuentas por Cobrar y por Pagar de Reaseguro.

A continuación la Institución informa respecto a la integración del saldo de las cuentas por cobrar y por pagar a reaseguradores incluidas en sus Estados Financieros, indicando los porcentajes y saldos por rango de antigüedad, empleando para ello el **ANEXO XVI**.

NOTA DE REVELACION 9 MARGEN DE SOLVENCIA

14.3.24 Requerimiento de Capital.

En el siguiente apartado se presenta información sobre el Requerimiento de capital al cierre del Ejercicio 2013, 2012 y 2011, indicando los componentes que integran dicho requerimiento conforme a las Reglas para el Capital Mínimo de Garantía de las Instituciones de Seguros vigentes. Dicha información se encuentra plasmada en el **ANEXO XVII**.

NOTA DE REVELACION 10 COBERTURA DE REQUERIMIENTOS ESTATUTARIOS

14.3.25 Inversiones Requerimientos Estatutarios.

En el **ANEXO XVIII**, se muestra información respecto de la forma que las inversiones de la Institución cubrieron los requerimiento estatutarios de reservas técnicas (incluyendo el de liquidez), capital mínimo de garantía y capital mínimo pagado, al cierre del ejercicio 2013, 2012 y 2011.

NOTA DE REVELACION 12 ADMINISTRACION DE RIESGOS

14.3.27 Identificación y Descripción de Riesgos de las Obligaciones Contraídas.

Para la identificación y administración de riesgos derivados de las obligaciones contraídas se cuentan con:

- a)** Objetivos y políticas de suscripción de riesgos para cada seguro que opera la compañía.
- b)** Técnicas y sistemas de información para analizar y monitorear los principales indicadores tales como siniestralidad, mortalidad, severidad, frecuencia, etc. Así mismo para todos los productos, las condiciones contractuales y tarifas están registrados en la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
- c)** Para el proceso de siniestros se ha implementado un sistema computarizado de valuación, se revisan periódicamente las reservas y los indicadores de gestión.
- d)** Para complementar la suscripción de riesgos se han definido informes con la exposición al riesgo, procedimientos de corrección ante desviaciones y límites de responsabilidad.
- e)** En cuanto a inversiones se tienen políticas que se apegan a Reglas de Inversión dictaminadas a la Comisión y el Comité de Inversiones sesiona periódicamente para vigilar que se cumplan las políticas de inversión.
- f)** Para el control de gastos se da seguimiento mensual a las variaciones que se tengan con respecto al presupuesto y los datos históricos de años anteriores.

Aunado a lo anterior, se cuenta con los Comités de Reaseguro, Comunicación y Control, Inversiones y Riesgos.

Comité de Reaseguro. Vigila que las operaciones de reaseguro se apeguen a las políticas y normas que el Consejo de Administración defina y apruebe. Evalúa periódicamente los objetivos planteados e informa al Director General de la compañía.

Comité de Comunicación y Control. Tiene como objetivo primordial, proponer y aprobar las políticas de identificación y conocimiento del cliente. Evaluar los resultados de auditoría interna en lo referente a la eficacia de las políticas, medidas y procedimientos establecidos. Establecer y difundir los criterios para la identificación del cliente. Dictaminar las operaciones que deben ser reportadas, como inusuales y preocupantes.

Comité de Inversiones. Garantiza que la institución mantenga de manera permanente sus inversiones, de acuerdo a lo establecido en las “Reglas para la inversión de las reservas técnicas de las instituciones y sociedades mutualistas de seguros vigente”.

Comité de Riesgos. Administra los riesgos a los que se encuentra expuesta la institución, sean estos cuantificables o no, así como vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los límites, políticas y procedimientos.

14.3.28 Medidas para Medición y Administración de Riesgos.

En materia de Administración Integral de Riesgos, las políticas y procedimientos para identificar, medir, monitorear, limitar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo contemplados en la normatividad de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), han sido implementadas de acuerdo con el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos Financieros. Los Comités de Inversiones y Riesgo sesionaron durante el año 2013 de acuerdo con lo establecido en la Circular y todas las sesiones y acuerdos constan en minutas firmadas. Asimismo, en cumplimiento con los lineamientos 8.6.17 y 8.6.18 de la Circular, se llevó a cabo la auditoría de Administración Integral de Riesgos Financieros, cuyos resultados fueron presentados en tiempo y forma a la Comisión.

A continuación se presentan las metodologías y límites de exposición por tipo de riesgo que fueron aprobados por el Consejo de Administración, medidos como porcentaje del Capital Contable, al igual que la pérdida potencial por cada tipo de riesgo al 31 de diciembre de 2013.

a) Riesgo de mercado

El Valor en Riesgo (VaR), constituye un estimado de la pérdida de valor potencial, en función a un determinado nivel de confianza estadístico, que podría generarse por mantener una posición durante un determinado periodo de tiempo (periodo observado), bajo condiciones normales de mercado.

Para el cálculo del VaR se utiliza la metodología del Enfoque Paramétrico. La política de la aseguradora para el cálculo del VaR consiste en considerar un 99% de nivel de confianza con un horizonte de tiempo de un día.

Debido a que la medida del VaR sirve para estimar pérdidas potenciales en condiciones normales de mercado, mensualmente se realizan pruebas bajo condiciones extremas con el objeto de determinar la exposición al riesgo considerando grandes fluctuaciones anormales en los precios de mercado (cambios en la volatilidad y correlaciones entre factores de riesgo).

Asimismo, mensualmente se realizan pruebas de retrospectivas para comparar las pérdidas y ganancias con el valor en riesgo observado y en consecuencia, calibrar los modelos utilizados.

Para los modelos de valuación y de riesgos, se utilizan las referencias sobre los precios actualizados, curvas de tasas de interés y otros factores de riesgo provenientes del proveedor de precios quien es Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V., (VALMER). Los criterios adoptados por dicho proveedor de precios son determinados con base en aspectos técnicos, estadísticos y en modelos de valuación autorizados por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

b) Riesgo de liquidez

Es la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Entre los elementos que intervienen en la estrategia aplicada en la gestión de la liquidez son evaluar y prever los compromisos en efectivo, controlar las brechas de vencimientos de activos y pasivos, diversificar las fuentes de captación de fondos, establecer límites prudentes y garantizar el acceso inmediato a los activos líquidos.

c) Riesgo de crédito

La aseguradora ha desarrollado políticas y procedimientos para administrar el nivel y la composición del riesgo de crédito de su portafolio. Es la pérdida potencial por falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa la institución.

La gestión del riesgo de crédito de la aseguradora se basa en la aplicación de estrategias bien definidas para controlar este tipo de riesgo, entre las que destacan la diversificación de la cartera, una estrecha vigilancia y un modelo de calificación de riesgo crediticio.

d) Riesgo Legal

Es la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que esas instituciones llevan a cabo. El Riesgo Legal puede originarse por la falta de documentación adecuada, de personalidad de las partes contratantes, por incumplimiento de algún precepto legal, cambios en la legislación con posterioridad a la contratación de operaciones, errores en la interpretación de la ley, compensaciones económicas a terceros (clientes, proveedores, Estado, etc.), como consecuencia de incumplimiento de la ley, dichas compensaciones pueden materializarse en indemnizaciones, multas o impuestos no previstos inicialmente.

El Área Legal tiene la prioridad de establecer las medidas tendientes para evitar posibles contingencias que pudieran causarse a la compañía, tanto por proveedores de servicios, asegurados, autoridades del sector, así como autoridades federales, locales y jurisdiccionales.

d) Riesgo operativo

El Riesgo operativo es un riesgo no discrecional que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

Para dar cumplimiento a los preceptos en materia de riesgo operativo se han implementado las siguientes políticas y procedimientos que permiten tener un adecuado proceso de gestión del riesgo operativo:

- Políticas para la gestión de riesgo operativo.- Tienen como propósito principal fomentar la cultura de administración de riesgos en particular la del riesgo operativo, así como identificar, medir, monitorear, limitar, controlar y divulgar los riesgos operativos inherentes a sus actividades diarias.
- Clasificar los riesgos operativos significativos identificados de acuerdo a su importancia.
- Establecer planes de mitigación de riesgos.

Los límites de exposición por tipo de riesgo, medidos como porcentaje del Capital Contable, al igual que la pérdida potencial por cada tipo de riesgo al 31 de diciembre de 2013 son los siguientes:

Tipo de Riesgo	Límite de Exposición		Nivel Actual	
	% ^[1]	(\$)	%	(\$)
Mercado ^[2]	2.90%	32,726,589	0.02%	182,815
Crédito	2.00%	22,570,061	0.73%	8,238,721
Liquidez	0.50%	5,642,515	0.07%	813,821
Legal	2.71%	30,582,433	1.73%	19,511,813
Total	8.11%	91,521,598	2.55%	28,747,170

[1] El límite de exposición (%) es el ratio de la pérdida potencial y el capital.

[2] Valor en Riesgo con nivel de confianza del 99% y un horizonte de un día.

14.3.29 Concentraciones o Curvas de Riesgos Técnicos Descripción Cualitativa y Cuantitativa.

De acuerdo las políticas de suscripción nuestros riesgos se encuentran distribuidos geográficamente de acuerdo a los análisis cuantitativos basados en análisis técnico y de riesgo, así mismo con base a la estrategia de crecimiento se definió el análisis cualitativo.

TERREMOTO

TOTAL	# Riesgos	% s/total	S.A. Total	% s/total	S.A. Retención	% s/total
Alto Riesgo	1507	22%	3,201,063,144	20%	1,617,075,773	22%
Bajo Riesgo	5,290	78%	13,132,695,860	80%	5,622,313,729	78%
Total	6,797	100%	16,333,759,004	100%	7,239,389,502	100%

RIESGOS HIDROMETEOROLOGICOS

TOTAL	# Riesgos	% s/total	S.A. Total	% s/total	S.A. Retención	% s/total
Alto Riesgo	1500	11%	3,190,492,376	8%	1,327,371,746	7%
Bajo Riesgo	11,916	89%	36,730,630,590	92%	16,914,027,933	93%
Total	13,416	100%	39,921,122,966	100%	18,241,399,679	100%

Las siguientes tablas nos muestran la distribución geográfica de nuestros riesgos vigentes al 31 de Diciembre de 2013, las cifras se encuentran en moneda nacional.

Cúmulos de Terremoto						
Vigentes al 31 de diciembre de 2013						
Zona	Estado	# Riesgos	TOTAL		RETENCIÓN	
			Suma Asegurada	Prima	Suma Asegurada	Prima
TERREMOTO						
A	Aguascalientes	54	139,672,338	33,624.04	73,932,590	17,235.10
A	Campeche	1	469,800	503.49	305,370	327.27
A	Coahuila	56	111,639,321	46,266.46	57,201,937	24,982.81
A	Chihuahua	301	765,907,806	169,518.86	368,405,606	78,296.99
A	Durango	8	6,589,872	2,901.24	4,283,416	1,885.81
A	Nuevo León	192	179,983,405	113,194.93	107,541,463	72,289.70
A	Quintana Roo	483	122,809,435	92,025.86	79,826,133	59,817.01
A	San Luis Potosí	61	258,309,818	59,185.37	72,885,646	20,252.06
A	Tamaulipas	93	74,470,427	21,582.31	48,405,777	14,028.53
A	Yucatán	18	85,095,966	18,786.85	19,143,855	6,246.45
A	Zacatecas	10	29,800,136	8,062.30	19,361,313	5,238.14
Total de la Zona A:		1277	1,774,748,328	565,651.71	851,293,112	300,599.87
B	Baja Calif. N	275	430,818,110	388,649.67	265,315,114	242,192.15
B	Baja Calif. S	11	45,712,301	47,402.72	17,369,495	16,911.84
B	Guanajuato	245	1,319,723,009	1,090,990.18	437,941,720	388,274.91
B	Hidalgo	151	154,289,911	115,356.26	100,123,906	74,882.44
B	Jalisco	951	2,784,026,757	2,088,730.91	1,115,644,380	901,918.65
B	México	254	1,321,680,080	1,131,880.85	419,946,129	351,362.46
B	Michoacán	268	657,134,202	532,912.52	343,693,693	287,570.87
B	Morelos	82	217,353,182	175,948.70	120,685,669	101,838.98
B	Nayarit	66	68,532,398	56,420.40	41,445,559	34,434.52
B	Puebla	330	1,070,646,000	845,508.51	424,929,613	350,341.44
B	Querétaro	45	153,206,462	103,956.60	65,813,976	48,283.39
B	Sinaloa	118	374,854,652	282,282.10	136,722,549	114,854.50
B	Sonora	124	226,258,413	198,340.14	135,295,024	117,682.42
B	Tabasco	13	44,484,623	32,538.89	23,936,981	18,483.63
B	Tlaxcala	24	75,603,164	56,238.03	19,307,056	15,403.96
B	Veracruz	198	399,285,398	330,608.19	209,821,449	170,983.94
Total de la Zona B:		3155	9,343,608,668	7,477,764.67	3,877,992,321	3,235,420.10
C	Baja Calif. N	541	1,202,091,141	868,389.04	457,593,900	399,531.47
C	Guerrero	3	34,754,745	36,210.45	7,205,084	7,155.09
C	Jalisco	17	27,141,220	24,489.04	17,641,793	15,917.88
C	Michoacán	68	227,894,059	193,536.30	116,751,151	99,599.48
C	Oaxaca	3	2,860,484	1,730.02	1,859,315	1,124.51
C	Veracruz	1	507,600	539.75	329,940	350.84
Total de la Zona C:		633	1,495,249,251	1,124,894.60	601,381,184	523,679.27
D	Colima	62	156,933,183	129,683.40	70,855,189	62,593.12
D	Chiapas	48	124,276,803	118,099.24	75,403,037	70,411.31
D	Guerrero	26	23,387,519	26,427.85	15,201,887	17,178.11
D	Jalisco	44	88,220,998	84,915.65	57,343,648	55,195.18
D	Michoacán	14	30,768,494	33,874.48	16,650,396	18,190.64
D	Oaxaca	26	66,773,090	67,995.84	39,366,008	39,361.60
Total de la Zona D:		220	490,360,089	460,996.46	274,820,168	262,929.96
I	Guerrero	5	28,729,522	27,808.64	16,826,942	16,344.38
Total de la Zona I:		5	28,729,522	27,808.64	16,826,942	16,344.38
Total del Grupo 1:		5290	13,132,695,860	9,657,116.08	5,622,313,729	4,338,973.58
B1	México	401	881,969,957	712,964.43	407,377,103	343,342.81
Total de la Zona B1:		401	881,969,957	712,964.43	407,377,103	343,342.81
E	Distrito	303	843,584,908	773,976.33	421,940,153	407,027.03
Total de la Zona E:		303	843,584,908	773,976.33	421,940,153	407,027.03
F	Distrito	287	756,959,146	967,517.59	394,790,920	473,200.09
Total de la Zona F:		287	756,959,146	967,517.59	394,790,920	473,200.09
G	Distrito	179	306,201,051	1,066,302.60	170,296,943	576,770.37
Total de la Zona G:		179	306,201,051	1,066,302.60	170,296,943	576,770.37
H1	Distrito	226	290,319,030	757,689.80	144,589,597	375,355.29
Total de la Zona H1:		226	290,319,030	757,689.80	144,589,597	375,355.29
H2	Distrito	95	95,647,759	205,533.00	61,687,605	132,595.01
Total de la Zona H2:		95	95,647,759	205,533.00	61,687,605	132,595.01
J	Guerrero	16	26,381,291	43,642.05	16,393,449	27,336.96
Total de la Zona J:		16	26,381,291	43,642.05	16,393,449	27,336.96
Total del Grupo 2:		1507	3,201,063,144	4,527,625.80	1,617,075,773	2,335,627.56
Total del Ramo:		6797	16,333,759,005	14,184,741.88	7,239,389,502	6,674,601.14

Cúmulos de Huracán						
Vigentes al 31 de diciembre de 2013						
Zona	Estado	# Riesgos	TOTAL		RETENCION	
			Suma Asegurada	Prima	Suma Asegurada	Prima
RIESGOS HIDROMETEOROLOGICOS						
1	Campeche	12	31,060,825	145,645.08	15,998,403	83,567.18
1	Quintana Roo	562	232,134,760	935,673.79	142,959,379	564,583.60
1	Yucatán	104	260,105,891	1,561,112.96	112,160,430	678,488.26
Total de la Zona 1:		678	523,301,476	2,642,431.83	271,118,213	1,326,639.04
2	Baja Calif. S	13	54,911,355	158,433.39	18,745,953	54,123.53
2	Colima	16	70,278,069	207,951.48	27,474,961	85,424.19
2	Chiapas	14	28,569,384	56,800.80	12,476,611	27,536.50
2	Guerrero	47	91,936,517	137,818.54	52,971,435	77,546.08
2	Jalisco	16	45,857,519	158,348.59	21,722,533	82,345.85
2	Michoacán	6	20,117,545	54,277.84	8,241,236	22,135.30
2	Nayarit	29	38,229,012	105,806.69	18,998,858	49,293.85
2	Oaxaca	10	16,759,525	30,662.75	6,492,772	12,716.80
2	Sinaloa	338	1,473,078,425	6,398,085.63	494,339,598	1,932,790.08
Total de la Zona 2:		489	1,839,737,356	7,308,185.71	661,463,959	2,343,912.18
3	Tlaxcala	33	93,246,610	304,415.61	45,803,864	152,803.89
3	Tamaulipas	155	263,576,355	894,469.97	138,623,519	464,988.86
3	Veracruz	145	470,630,576	1,593,786.38	210,362,191	688,860.86
Total de la Zona 3:		333	827,453,542	2,792,671.96	394,789,574	1,306,653.61
4	Hidalgo	25	7,112,088	7,825.46	4,622,857	5,086.55
4	Nuevo León	8	18,672,097	21,289.03	12,136,863	13,837.87
4	San Luis Potosí	4	2,038,017	2,520.65	1,324,711	1,638.42
Total de la Zona 4:		37	27,822,203	31,635.14	18,084,432	20,562.84
B	Baja Calif. N	466	1,402,280,749	574,849.27	577,056,634	201,872.85
B	Baja Calif. S	2	5,087,767	2,509.40	3,307,048	1,631.12
B	Colima	28	27,376,432	9,551.50	16,850,441	6,026.29
B	Chiapas	5	12,815,365	5,061.36	7,660,162	3,222.03
B	Guerrero	5	5,592,972	2,374.52	2,921,372	1,405.66
B	Nayarit	49	67,304,171	30,536.49	36,444,223	17,626.92
B	Nuevo León	567	1,637,956,767	676,402.89	790,925,306	294,497.33
B	Sonora	377	926,099,411	340,951.51	538,251,254	193,374.81
B	Tamaulipas	4	7,483,059	15,528.35	3,643,236	9,857.89
B	Veracruz	93	187,455,926	82,811.04	98,737,178	42,612.85
Total de la Zona B:		1596	4,279,452,624	1,740,576.33	2,075,796,859	772,127.75
C	Aguascalientes	224	773,884,508	396,531.65	336,863,364	159,442.07
C	Baja Calif. N	382	484,039,509	145,977.05	228,535,319	82,446.81
C	Baja Calif. S	8	17,187,327	13,816.28	9,980,337	8,750.70
C	Coahuila	558	1,509,907,921	626,015.07	789,306,540	299,243.22
C	Colima	6	3,470,400	668.24	2,255,760	434.36
C	Chiapas	44	121,081,446	53,622.31	67,695,531	31,578.36
C	Chihuahua	1468	4,196,063,371	1,689,714.98	2,121,076,328	788,664.51
C	Distrito	1140	3,008,707,544	1,255,245.35	1,536,942,985	614,010.29
C	Durango	58	347,236,325	173,154.65	85,784,931	45,583.77
C	Guanajuato	2023	8,609,657,842	4,194,050.25	3,610,453,066	1,614,086.02
C	Guerrero	5	47,335,950	24,184.77	14,818,196	9,149.24
C	Hidalgo	180	467,289,921	229,995.37	207,875,545	96,666.18
C	Jalisco	1068	3,089,241,965	1,540,064.67	1,338,749,545	618,608.70
C	México	733	2,778,434,981	1,391,534.03	1,079,359,343	442,722.07
C	Michoacán	508	1,491,355,579	762,775.01	762,760,569	385,136.17
C	Morelos	104	294,774,578	116,438.39	154,699,712	56,986.85
C	Nuevo León	5	25,627,500	15,284.09	16,072,875	9,560.53
C	Oaxaca	21	51,491,468	18,970.12	30,981,840	11,850.59
C	Puebla	349	1,013,286,145	458,287.82	449,379,267	201,521.39
C	Querétaro	428	1,419,556,087	600,557.82	674,281,121	264,162.69
C	San Luis Potosí	284	793,497,005	381,730.12	324,710,620	144,176.43
C	Sonora	533	1,373,108,212	550,937.81	774,625,567	301,741.31
C	Tlaxcala	27	92,594,491	56,919.05	28,600,938	17,218.11
C	Veracruz	23	26,203,900	10,377.11	14,488,041	6,254.17
C	Zacatecas	104	388,321,779	198,143.25	159,849,290	73,343.80
Total de la Zona C:		10283	32,423,355,763	14,904,995.26	14,820,146,642	6,283,338.34
Total del Ramo:		13,416	39,921,122,968	29,420,496.23	18,241,399,682	12,053,233.76

NOTA DE REVELACION 14
OTRAS NOTAS DE REVELACION

14.3.33 Auditores Externos

A continuación se informa los nombres del Auditor Externo que dictamino los Estados Financieros de la Institución, así como el del Auditor Externo Actuarial que dictamino de manera particular las Reservas Técnicas de la Institución.

Auditor de Estados Financieros

C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara
Cedula Profesional 3044696
Registro ante la CNSF No. 160

Auditor de Reservas Técnicas

Actuario Pablo de Jesús Lezama ZistecatI
Cedula Profesional DAS-31-2004

El presente Estado Financiero fue aprobado por el Consejo de Administración de HDI Seguros, S.A. de C.V. bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte de este Estado Financiero.

Director General
Juan Carlos Suárez Núñez
Rúbrica

Director Ejecutivo de Finanzas y Administración
Juan Ignacio González Gómez
Rúbrica

Subdirector de Contraloría
Laura Cecilia Saldaña Nieto
Rúbrica

Sudirector de Auditoria Interna
Brenda Liliana Martínez
Rúbrica

Contador General
Maribel Ávila García
Rúbrica

ANEXO A

 (Pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2013
 excepto cuando se indica diferente)

	2013			2012		
	Importe	Deudores por intereses	Valuación neta de valores	Importe	Deudores por intereses	Valuación neta de valores
Títulos de deuda:						
Valores gubernamentales:						
Para financiar la operación:						
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 11,621,370	64,989	1,852	96,793,358	781,129	4,259
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	326,866,250	308,501	243,487	381,073,055	577,973	(430,584)
Bonos de Protección al Ahorro (BPA)	64,240,145	583,777	(385,100)	102,505,780	563,552	(342,589)
BANOBRA				39,999,999	751,236	(11,221)
UMS				-	-	-
BONOS				20,714,558	55,000	(295,912)
BACMEXT	30,004,532	97,762	(1,226,739)			
NAFIN				90,385,949	935,129	(83,519)
	<u>432,732,298</u>		<u>(1,366,499)</u>	<u>731,472,700</u>		<u>(1,159,565)</u>
Para conservar a vencimiento:						
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES), en reporto	-	-	-	-	-	-
UDIBONOS	5,999,985	9,435	502,294	-	-	-
	<u>5,999,985</u>	<u>9,435</u>	<u>502,294</u>			
Disponibles para la Venta						
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 261,603,325	1,885,945	21,566	-	-	-
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES), en reporto	375,244,293	853,097	(230,001)	-	-	-
Bonos de Protección al Ahorro (BPA), en reporto	124,979,907	451,061	(184,241)			
BANOBRA	90,005,957	733,517	(24,279)			
BACMEXT	14,999,980	6,131	(57,774)			
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 1,305,565,745</u>			<u>731,472,700</u>		
Valores empresas privadas:						
Para financiar la operación:						
Del sector financiero	\$ 246,513,671	1,568,544	(654,857)	106,243,230	226,137	(520,546)
Del sector no financiero	132,093,834	275,984	273,768	66,598,678	274,903	801,439
Para conservar a vencimiento						
Del sector financiero	99,387,315	709,768	-	74,874,439	483,415	-
Del sector no financiero						
Disponibles para la venta						
Del sector financiero	90,015,001	187,822	(327,040)			
Del sector no financiero	306,036,558	486,843	(4,526,161)	5,678,637	52,188	(2,238,232)
	<u>306,036,558</u>	<u>486,843</u>	<u>(4,526,161)</u>	<u>5,678,637</u>	<u>52,188</u>	<u>(2,238,232)</u>
Total de deudores por intereses	\$ 8,223,175			\$ 4,700,663		
Títulos de capital:						
Valores de empresas de renta variable:						
Disponibles para su venta:						
Del sector no financiero	\$ 106,680,565		33,167,425	24,067,132		(24,067,132)
	<u>106,680,565</u>		<u>33,167,425</u>	<u>24,067,132</u>		<u>(24,067,132)</u>
Otras Inversiones Permanentes						
Inversiones en Subsidiarias	\$ 49,999		170,181	49,999		96,021
Inversiones en Asociadas	-		-	16,935		(11,418)
Otras Inversiones Permanentes	877,661		591,137	610,177		209,177
	<u>877,661</u>		<u>591,137</u>	<u>610,177</u>		<u>209,177</u>
Total valuación neta			\$ 27,355,520			\$ (26,890,256)

ANEXO I

Fecha del ejercicio	Capital Inicial	Capital suscrito	Capital no suscrito	Capital Pagado
Inicial	217,901,014.00	0.00	0.00	217,901,014.00
Aumentos	211,905,923.29	0.00	0.00	211,905,923.29
Disminuciones		0.00	0.00	
Final	429,856,937.29	0.00	0.00	429,856,937.29

El aumento en el Capital se debió a la fusión de la cartera con la empresa fusionada Metropolitana.

ANEXO II

	Número de Pólizas	Certificados /Incisos / Asegurados	Prima Emitida
Vida			
Ejercicio 2009	97,093	411,310	219,485,662
Ejercicio 2010	71,806	556,372	183,338,029
Ejercicio 2011	70,619	95,811	157,970,440
Ejercicio 2012	6	6	40,771,087
Ejercicio 2013	7,134	38,294	42,596,584
Vida Individual			
Ejercicio 2009	96,880	96,880	105,455,387
Ejercicio 2010	71,634	71,634	94,262,613
Ejercicio 2011	70,474	70,474	77,084,093
Ejercicio 2012	6	6	27,461,489
Ejercicio 2013	6,957	6,957	16,015,986
Vida Grupo y Colectivo			
Ejercicio 2009	213	314,430	114,030,275
Ejercicio 2010	172	484,738	89,075,415
Ejercicio 2011	145	25,337	80,886,347
Ejercicio 2012	0	0	13,309,598
Ejercicio 2013	177	31,337	26,580,598
Pensiones: Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social *			
Ejercicio 2009			
Ejercicio 2010			
Ejercicio 2011			
Ejercicio 2012			
Ejercicio 2013			
Muerte (Invalidez y Vida)			
Ejercicio 2009			
Ejercicio 2010			
Ejercicio 2011			
Ejercicio 2012			
Ejercicio 2013			
Muerte (Riesgos de Trabajo)			
Ejercicio 2009			
Ejercicio 2010			
Ejercicio 2011			
Ejercicio 2012			
Ejercicio 2013			
Invalidez			
Ejercicio 2009			

Ejercicio 2010			
Ejercicio 2011			
Ejercicio 2012			
Ejercicio 2013			
Incapacidad permanente			
Ejercicio 2009			
Ejercicio 2010			
Ejercicio 2011			
Ejercicio 2012			
Ejercicio 2013			
Jubilación			
Ejercicio 2009			
Ejercicio 2010			
Ejercicio 2011			
Ejercicio 2012			
Ejercicio 2013			
Accidentes y Enfermedades			
Ejercicio 2009	1,111	308,445	36,146,290
Ejercicio 2010	834	241,391	28,448,331
Ejercicio 2011	803	247,670	30,342,905
Ejercicio 2012	788	265,898	34,309,206
Ejercicio 2013	3,616	360,728	56,005,509
Accidentes Personales			
Ejercicio 2009	1,111	308,445	36,146,290
Ejercicio 2010	834	241,391	28,448,331
Ejercicio 2011	803	247,670	30,342,905
Ejercicio 2012	788	265,898	34,309,206
Ejercicio 2013	1,163	353,634	36,735,354
Gastos Médicos			
Ejercicio 2009			
Ejercicio 2010			
Ejercicio 2011			
Ejercicio 2012			
Ejercicio 2013	2,453	7,094	19,270,155
Salud			
Ejercicio 2009			
Ejercicio 2010			
Ejercicio 2011			
Ejercicio 2012			
Ejercicio 2013			
Daños			
Ejercicio 2009	168,751	1,139,360	985,124,242
Ejercicio 2010	165,757	1,190,758	1,021,457,565

Ejercicio 2011	196,238	1,150,310	1,187,992,853
Ejercicio 2012	232,262	849,149	1,376,216,745
Ejercicio 2013	441,083	660,414	2,664,869,202
Automóviles			
Ejercicio 2009	143,353	184,386	812,418,409
Ejercicio 2010	139,377	238,350	900,204,645
Ejercicio 2011	164,771	204,339	1,059,000,675
Ejercicio 2012	196,088	328,505	1,233,825,284
Ejercicio 2013	371,125	545,772	2,400,569,008
Diversos			
Ejercicio 2009	6,893	920,474	88,492,341
Ejercicio 2010	7,105	916,980	32,685,916
Ejercicio 2011	8,271	899,827	32,850,708
Ejercicio 2012	9,776	475,371	38,998,373
Ejercicio 2013	15,211	21,736	79,169,905
Incendio			
Ejercicio 2009	5,905	12,786	25,805,887
Ejercicio 2010	5,876	12,770	24,656,368
Ejercicio 2011	6,608	14,071	25,809,711
Ejercicio 2012	7,622	15,528	27,127,829
Ejercicio 2013	10,880	20,793	50,795,658
Agrícola			
Ejercicio 2009			
Ejercicio 2010			
Ejercicio 2011			
Ejercicio 2012			
Ejercicio 2013			
Responsabilidad Civil			
Ejercicio 2009	7,808	13,295	17,273,268
Ejercicio 2010	8,044	13,189	18,232,589
Ejercicio 2011	9,797	22,881	22,234,706
Ejercicio 2012	12,360	19,773	25,035,708
Ejercicio 2013	34,483	57,411	46,209,131
Marítimo y transportes			
Ejercicio 2009	271	271	22,521,388
Ejercicio 2010	833	833	28,900,696
Ejercicio 2011	385	385	30,551,419
Ejercicio 2012	452	452	30,387,187
Ejercicio 2013	792	792	41,658,749
Terremoto			
Ejercicio 2009	4,521	8,148	18,612,948
Ejercicio 2010	4,522	8,636	16,777,350
Ejercicio 2011	6,406	8,807	17,545,634

Ejercicio 2012	5,964	9,520	20,842,364
Ejercicio 2013	8,592	13,910	46,466,751
Crédito			
Ejercicio 2009			
Ejercicio 2010			
Ejercicio 2011			
Ejercicio 2012			
Ejercicio 2013			
Reafianzamiento			
Ejercicio 2009			
Ejercicio 2010			
Ejercicio 2011			
Ejercicio 2012			
Ejercicio 2013			

Notas: Los Subtotales y totales en las columnas de "Número de Pólizas" y "Certificados/ Incisos /Asegurados" no acumulan la suma de cada uno de los ramos señalados en el cuadro, ya que existen productos que incluyen más de un ramo en una sola póliza.

En los ramos de Vida Individual y Colectivo se está incluyendo el número de pólizas y certificados/incisos/asegurados del seguro tomado.

Análisis del Anexo II:

En todos los ramos, excepto diversos, se incrementó el número de pólizas, asegurados y primas debido a la fusión de la cartera de HDI Seguros y Metropolitana compañía de Seguros.

En el ramo de Diversos hay un decremento importante en los asegurados, ocasionado por la operación de Diversos Misceláneos en el seguro de Protección Pagos, ya que la prima es casi nula y está terminando la vigencia de la póliza.

ANEXO III

Costo Promedio de Siniestralidad(Severidad)*					
Operación y ramo	2013	2012	2011	2010	2009
Vida**	194,783	359,451	26,021	22,152	17,084
Vida individual	529,869	947,169	12,515	16,698	14,450
Vida grupo y colectivo	67,131	181,769	13,506	25,815	18,533
Accidentes y enfermedades	9,207	2,438	2,361	2,628	2,591
Accidentes personales	2,377	2,438	2,361	2,628	2,591
Gastos médicos	75,125				
Salud					
Daños	13,661	10,601	10,977	9,530	8,092
Automóviles	13,326	10,303	10,324	8,994	9,425
Diversos	26,465	16,380	12,403	10,213	8,817
Incendio	3,952	-20,909	105,523	205,761	169,326
Agrícola					
Responsabilidad civil	3,500	-3,681	50,812	13,322	-4,522
Marítimo y transportes	120,381	100,070	147,879	67,666	69,074
Terremoto	127,716	60,313	29,554	129,485	9,644
Crédito					
Reafianzamiento					

*Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad) = Monto de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Estado de Resultados)/Número de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Sistema Estadístico del Sector Asegurador – SESA)

** El monto de la siniestralidad incluye rescates, vencimientos y dividendos por: (la institución deberá señalar la información respectiva para los años de reporte).

Nota: No se considera en el cálculo del monto de siniestro la Reserva de Siniestros Ocurrido No Reportados, ya que para ello se especifica su comportamiento en el anexo número XIII".

Análisis del Anexo III:

En el ramo de Vida Individual y Grupo se presenta un costo promedio alto debido a la siniestralidad, principalmente en el ramo de Vida Individual.

En el ramo de Accidentes Personales aunque la severidad se mantuvo semejante al histórico, el resultado de Accidentes y Enfermedades se vio afectado por la inclusión de la cartera de Gastos Médicos Mayores derivado de la fusión con Metropolitana.

La operación de daños en general, presenta una severidad mayor a la del año pasado debido a un mayor monto en la siniestralidad, así como el número de siniestros, ocasionado por la fusión.

ANEXO IV

Frecuencia de Siniestros (%)*					
	2013	2012	2011	2010	2009
Vida	1.04%	933.33%	2.36%	0.46%	0.96%
Vida individual	0.57%	216.67%	2.84%	1.43%	1.45%
Vida grupo y colectivo	0.34%	0.00%	1.03%	0.31%	0.81%
Accidentes y enfermedades	2.81%	2.26%	2.21%	2.53%	3.32%
Accidentes personales	2.59%	2.26%	2.21%	2.53%	3.32%
Gastos medicos	13.39%				
Salud					
Daños	15.50%	9.52%	5.64%	5.88%	5.26%
Automóviles	18.25%	23.40%	32.83%	29.14%	31.21%
Diversos	9.15%	0.76%	0.76%	1.32%	2.19%
Incendio	0.56%	0.40%	1.97%	0.44%	0.47%
Agrícola					
Responsabilidad civil	0.85%	0.98%	1.52%	0.74%	1.21%
Marítimo y transportes	12.37%	13.50%	13.25%	16.67%	17.97%
Terremoto	0.22%	0.26%	0.30%	0.54%	0.31%
Crédito					
Reafianzamiento					

* Frecuencia = Número de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el SESA)/Número de expuestos de cada operación y ramo (reportado en el SESA).

Análisis del Anexo IV:

En el ramo de Accidentes Personales hubo un ligero incremento en la frecuencia, debido a la cartera de Gastos Médicos Mayores que es resultado de la fusión con Metropolitana.

La operación de daños refleja una tasa mayor a la reportada el año pasado, esto debido a que el número de siniestros aumentaron en un 21% aproximadamente; pero los expuestos disminuyeron en un 28%, dicha disminución fue principalmente en la cartera de Diversos.

ANEXO V

Índice de Costo Medio de Siniestralidad *			
Operaciones/Ramos	2013	2012	2011
Vida	0.4763	0.0685	0.3792
Vida individual	3.1752	0.0919	0.3923
Vida grupo y colectivo	0.1130	0.0386	0.3726
Pensiones **			
Muerte (Invalidez y vida)			
Muerte (Riesgos de trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
Accidentes y enfermedades	0.5954	0.4395	0.4382
Accidentes personales	0.5571	0.4395	0.4382
Gastos médicos	0.6186		
Salud			
Daños	0.5830	0.6301	0.6588
Automóviles	0.6149	0.6634	0.6790
Diversos	0.4787	0.5627	0.7188
Incendio	0.0695	0.0815	0.7610
Agrícola			
Responsabilidad civil	0.0281	0.0139	0.3008
Marítimo y transportes	0.2193	0.2188	0.2498
Terremoto	0.1161	0.0506	0.0581
Crédito			
Operación total	0.5821	0.6109	0.6281

* El índice de Costo Medio de Siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente]

** En el caso de los seguros de pensiones derivados de las leyes de Seguridad Social la estimación de Índice de Costo Medio de Siniestralidad incluye el interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida.

Análisis del Anexo V:

En el ramo de Vida y, Accidentes y Enfermedades se observa un incremento en la tasa de índice de costo medio esto ocasionado por una alta siniestralidad y una captación de prima menor a la

de periodos anteriores.

Se observa la incorporación del ramo de Gastos Médicos debido a la fusión con Metropolitana.

En general la operación de los ramos de Daños se observa un decremento en el indicador con respecto al año pasado, esto ocasionado por la combinación siniestros y primas, ya que aunque la siniestralidad aumento, esto se vio compensado con la captación de primas.

ANEXO VI

Índice de Costo Medio de Adquisición *			
Operaciones/Ramos	2013	2012	2011
Vida	0.3502	0.3033	0.2568
Vida individual	1.0532	0.3026	0.2665
Vida grupo y colectivo	0.1436	0.3047	0.2495
Pensiones **			
Muerte (Invalidez y vida)			
Muerte (riesgos de trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
Accidentes y enfermedades	0.4006	0.2926	0.3003
Accidentes personales	0.3858	0.2926	0.3003
Gastos médicos	0.4289		
Salud			
Daños	0.3118	0.2326	0.2452
Automóviles	0.3049	0.2101	0.2226
Diversos	0.8316	-0.0575	-0.0548
Incendio	0.3415	0.3580	0.1742
Agrícola			
Responsabilidad civil	0.3808	0.3061	0.3790
Marítimo y transportes	0.3580	0.3023	0.2574
Terremoto	0.2602	0.1701	0.2198
Crédito			
Operación total	0.3142	0.2362	0.2477

* El índice de Costo Medio de Adquisición expresa el cociente del costo de adquisición y la prima retenida. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente]

** En el caso de los seguros de pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social la estimación de índice de Costo Medio de Adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales por: (la institución deberá señalar la información respectiva para los años que reporte).

Análisis del Anexo VI:

En todos los ramos, el costo medio de adquisición tuvo un incremento debido a los efectos de la fusión de la cartera con Metropolitana.

ANEXO VII

Índice de Costo Medio de Operación *			
Operaciones/Ramos	2013	2012	2011
Vida	-0.0427	-0.2263	0.2361
Vida individual	-0.2187	-0.2596	0.3546
Vida grupo y colectivo	0.0633	-0.1576	0.1520
Pensiones **			
Muerte (Invalidez y vida)			
Muerte (riesgos de trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
Accidentes y enfermedades	0.2812	0.2001	0.3772
Accidentes personales	0.0474	0.2001	0.3772
Gastos médicos	0.7267		
Salud			
Daños	0.0492	0.1060	0.1376
Automóviles	0.0440	0.0926	0.1111
Diversos	0.0466	0.3676	0.9740
Incendio	0.0679	0.1333	0.1487
Agrícola			
Responsabilidad civil	0.1306	0.2184	0.0954
Marítimo y transportes	0.2560	0.3301	0.1660
Terremoto	0.0348	-0.0839	0.1575
Crédito			
Operación total	0.0525	0.0989	0.1510

* El Índice de Costo Medio de Operación expresa el cociente del costo de operación netos y la prima directa. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente.]

Asimismo, deberá emplearse el procedimiento de prorrateo de gastos registrado ante la CNSF de conformidad con la circular S-18.1 vigente]

** Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.

Análisis del Anexo VII:

En los ramos de Accidentes y Enfermedades hubo un incremento en los costos medios de Operación debido a la fusión de la cartera de Gastos Médicos.

En el ramo de Daños, los Gastos de operación de mantuvieron semejantes a los del año pasado y hubo una mayor captación de primas, lo cual contribuyó a que el índice mejorara.

ANEXO VIII

Índice Combinado *			
Operaciones/Ramos	2013	2012	2011
Vida	0.7838	0.1455	0.8721
Vida individual	4.0097	0.1350	1.0134
Vida grupo y colectivo	0.3200	0.1857	0.7740
Pensiones **			
Muerte (Invalidez y vida)			
Muerte (riesgos de trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
Accidentes y enfermedades	1.2772	0.9321	1.1158
Accidentes personales	0.9904	0.9321	1.1158
Gastos médicos	1.7742		
Salud			
Daños	0.9441	0.9687	1.0415
Automóviles	0.9638	0.9660	1.0127
Diversos	1.3569	0.8728	1.6380
Incendio	0.4789	0.5729	1.0839
Agrícola			0.0000
Responsabilidad civil	0.5395	0.5384	0.7753
Marítimo y transportes	0.8332	0.8512	0.6733
Terremoto	0.4110	0.1367	0.4354
Crédito			
Operación total	0.9488	0.9460	1.0268

* El índice Combinado expresa la suma de los Índices de Costos Medios de Siniestralidad, Adquisición y Operación.

** Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.

Análisis del Anexo VIII:

En los ramos de Vida Individual y Vida Grupo la alta siniestralidad y los costos de adquisición contribuyeron a que el índice combinado se viera incrementado.

En 2013 se incorpora el ramo de Gastos Médicos debido a la fusión de la cartera con Metropolitana.

En el ramo de Daños, el índice combinado resultó muy cercano al año pasado debido a que los Costos de adquisición y Operación de la entidad fusionada Metropolitana fueron semejantes a los de HDI.

ANEXO IX

	Inversiones en Valores							
	Valor de Cotización				Costo de Adquisición			
	2013		2012		2013		2012	
Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	
Moneda Nacional								
Gubernamentales	1,296,581,952.77	55.82%	733,977,154.29	74.33%	1,294,565,779.17	56.60%	731,472,699.70	72.45%
Privados de tasa conocida	862,208,206.74	37.12%	241,686,018.36	24.48%	864,213,638.68	37.78%	267,858,992.24	26.53%
Privados de renta variable	141,536,968.81	6.09%	970,891.85	0.10%	107,608,225.93	4.70%	677,111.25	0.07%
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos derivados								
Moneda Extranjera								
Gubernamentales	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Privados de tasa conocida	9,832,841.77	0.42%	4,603,229.82	0.47%	9,832,739.97	0.43%	4,603,142.17	0.46%
Privados de renta variable								
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos derivados								
Moneda Indizada								
Gubernamentales	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Privados de tasa conocida	12,639,075.33	0.54%	6,185,038.85	0.63%	10,999,966.15	0.48%	4,999,981.10	0.50%
Privados de renta variable								
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos derivados								

*Los montos deben referirse a moneda nacional. Para productos derivados el monto es igual a primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

ANEXO IX

Préstamos						
Préstamos	Tipo de préstamo*	Fecha en que se otorgó el préstamo	Monto original del préstamo	Saldo Insoluto ejercicio actual	% Participación con relación al total	Saldo Insoluto ejercicio anterior
Préstamos cuyo saldo insoluto represente más del 20% de dicho rubro						

Otros préstamos						

* Hipotecario, prendario, quirografario, con garantía fiduciaria.

Inmuebles						
Inmuebles	Tipo de inmueble 1/	Uso del inmueble 2/	Valor de adquisición	Valor reexpresado de ejercicio actual	% Participación con relación al total	Valor reexpresado de ejercicio anterior
Inmuebles cuyo valor represente más del 20% de dicho rubro	Urbano	Propio	8,258,054.34	27,139,469.44	26%	25,882,149.89
	Urbano	Propio	12,750,750.00	15,424,571.75	41%	14,590,388.71

Otros inmuebles						

1/ Urbano, otros

2/ Propio, arrendado, otros.

ANEXO X

Inversiones que representan el 5% o más del portafolio total de inversiones						
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	A	B	A/Total** %
				Costo Adquisición*	Valor de Cotización*	
BBAJIO	ACCIONES	4-dic-96		4,563,208.00	17,591,400.00	0.76%
BBAJIO	ACCIONES	23-may-00		3,036,313.50	6,088,686.84	0.26%
BBAJIO	ACCIONES	24-may-01		4,538,097.75	11,840,043.42	0.51%
BBAJIO	ACCIONES	18-jun-03		371,242.05	818,000.10	0.04%
BBAJIO	ACCIONES	5-mar-04		18,198,000.00	36,396,000.00	1.57%
BBAJIO	ACCIONES	5-abr-04		808,529.42	1,634,301.72	0.07%
BBAJIO	ACCIONES	8-mar-05		10,005,000.00	17,591,400.00	0.76%
BBAJIO	ACCIONES	11-abr-05		1,591,497.00	2,822,813.10	0.12%
BBAJIO	ACCIONES	31-ago-06		15,004,800.00	21,837,600.00	0.94%
BBAJIO	ACCIONES	24-abr-08		3,694,932.00	4,550,955.84	0.20%
BBAJIO	ACCIONES	21-abr-10		3,409,397.64	3,715,667.64	0.16%
BBAJIO	ACCIONES	22-nov-11		1,410,268.52	1,617,620.22	0.07%
BBAJIO	ACCIONES	17-ene-12		63,414.00	70,972.20	0.00%
BBAJIO	ACCIONES	8-jun-12		15,244,529.68	12,709,361.88	0.55%
BBAJIO	ACCIONES	8-jun-12		674,204.08	563,167.44	0.02%
Total Portafolio**				82,613,433.64	139,847,990.40	6.02%

*En moneda nacional

**Monto total de las inversiones de la institución

Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad							
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Tipo de nexo	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	A	B	A/Total** %
					Costo Histórico*	Valor de Mercado*	
Desarrollo de Consultores Profesionales en Seguros S.A. de C.V.	Acciones	Subsidiaria	31/08/2010		49,999.00	220,179.69	0.01%

*En moneda nacional

**Monto total de las inversiones de la institución

ANEXO XI

Deudor por Prima									
Operación / Ramo	Monto*			% del Activo			Monto* (Mayor a 45 días)		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
Accidentes y Enfermedades	28,500,062.43			2.17%			454,498.49		
Vida	4,812,052.73	26,003.87	116,897.05	0.37%	0.18%	100.00%	1,150,446.91		
Pensiones									
Daños	71,414,820.10	13,323,918.67		5.44%	94.25%		3,190,493.16	786,288.06	
Responsabilidad Civil									
Marítimo y Transportes									
Incendio									
Terremoto y otros riesgos catastróficos									
Agrícola									
Automóviles	1,207,999,760.17	787,359.00		92.02%	5.57%		23,434,535.52		
Crédito									
Diversos									
Total	1,312,726,695.43	14,137,281.55	116,897.05	100.00%	100.00%	100.00%	28,229,974.08	786,288.06	

*Los montos a reflejar corresponden a los saldos que reflejan las cuentas del rubro Deudores por primas

Otros Deudores						
Tipo de Deudor	Monto*			% del Activo		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública	0.00	0.00		0.00%	0.00%	
Agentes, Cuenta Corriente	1,859,317.39	7,056,821.85	0.00	1.50%	91.58%	
Adeudos por Primas Cobradas no Reportadas	221,764.15	0.00	0.00	0.18%	0.00%	
Documentos por Cobrar	4,005,340.40	0.00	0.00	3.24%	0.00%	
Prestamos al Personal	4,456,475.45	0.00	0.00	3.60%	0.00%	
Deudores Diversos	71,024,739.66	293,359.55	0.00	57.39%	3.81%	
Depositos en Garantía	6,622,244.04	307,233.49	0.00	5.35%	3.99%	
I.V.A. Pagado por aplicar	35,562,935.81	48,127.09		28.74%	0.62%	
Total	123,752,816.90	7,705,541.98		100.00%	100.00%	

ANEXO XII

Índice de suficiencia de la reservas de riesgos en curso*					
Análisis por operación y Ramo	%				
	2013	2012	2011	2010	2009
Accidentes y enfermedades	1.21%	1.00%	1.00%	1.11%	1.09%
Accidentes personales	0.79%	1.00%	1.00%	1.11%	1.09%
Gastos médicos	1.48%				
Salud					
Daños	0.37%	1.05%	1.05%	1.05%	0.93%
Responsabilidad civil y riesgos profesionales	0.22%	0.24%	0.16%	0.16%	0.28%
Marítimo y transportes	1.08%	1.00%	0.91%	0.90%	0.83%
Incendio	0.04%	3.66%	2.26%	2.31%	2.87%
Terremoto y otros Riesgos Catastróficos Nota 1					
Agrícola y de Animales					
Automóviles	1.06%	1.04%	1.06%	1.06%	0.91%
Crédito					
Crédito a la vivienda					
Garantía Financiera					
Diversos	0.42%	1.14%	0.97%	0.90%	1.13%
Vida con temporalidad menor o igual a un año	1.00%	1.12%	1.09%	1.00%	1.41%
Vida con temporalidad superior a un año	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Pensiones de la seguridad social					

* Para el caso de daños, accidentes y enfermedades, así como seguros de vida con temporalidad menor o igual a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios esperados de las pólizas en vigor entre el valor de la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor de conformidad con las circulares S-10.1.2 y S-10.1.7 vigentes.

Para el caso de vida con temporalidad superior a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir la reserva de riesgos en curso valuada por la institución de seguros entre el monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida antes referido de conformidad con la circular S-10.1.7 vigente.

Para el caso de pensiones derivados de leyes de seguridad social, este índice se obtiene como el cociente neto de siniestralidad por concepto de beneficios básico y adicionales, entre la siniestralidad esperada máxima, la cual se obtendrá como la suma de la prima emitida de retención del ejercicio de que se trate, mas el rendimiento mínimo acreditable, menos el incremento a la reserva de riesgos en curso por concepto de beneficios básicos y adicionales, menos el incremento de la reserva de contingencia por concepto de beneficios básicos y adicionales. El rendimiento mínimo acreditable correspondiente a la suma del saldo al cierre del ejercicio inmediato anterior de la reserva de riesgos en curso por concepto de beneficios básicos y adicionales, mas la mitad de la prima emitida de retención, menos la mitad del costo neto de siniestralidad por concepto de beneficios básicos y adicionales, todos estos términos multiplicados por el factor de 0.035.

ANEXO XIII

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo de Vida Individual

Provisiones y pagos por siniestro	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4) 2009	Ejercicio Anterior (Año t-3) 2010	Ejercicio Anterior (Año t-2) 2011	Ejercicio Anterior (Año t-1) 2012	Ejercicio Actual (Año t) 2013
En el mismo año	13,941,880	7,046,213	22,882,199	15,271,131	14,738,729
Un año después	2,585,603	2,800,000	1,948,949	-1,525,634	
Dos años después	-1,004,000	0	149,436		
Tres años después	524,000	149,436			
Cuatro años después	-2,500,000				

Estimación de Siniestros Totales	13,547,483	9,995,649	24,980,584	13,745,497	14,738,729
Siniestros Pagados	11,778,448	9,995,649	12,572,138	12,745,497	14,088,952
Provisiones por Siniestros	1,769,034	0	12,408,446	1,000,000	649,777
Prima devengada	34,728,304	32,448,483	28,138,849	15,988,872	3,817,276

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros.

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo de Vida Grupo y Colectivo

Provisiones y pagos por siniestro	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4) 2009	Ejercicio Anterior (Año t-3) 2010	Ejercicio Anterior (Año t-2) 2011	Ejercicio Anterior (Año t-1) 2012	Ejercicio Actual (Año t) 2013
En el mismo año	38,889,645	24,947,531	32,018,495	15,504,037	6,389,283
Un año después	13,619,837	12,294,943	7,584,900	3,089,886	
Dos años después	2,876,408	735,937	1,350,651		
Tres años después	91,540	-112,456			
Cuatro años después	-2,178,166				

Estimación de Siniestros Totales	53,299,265	37,865,955	40,954,047	18,593,923	6,389,283
Siniestros Pagados	49,154,764	37,276,519	39,453,586	18,426,251	4,113,410
Provisiones por Siniestros	4,144,501	589,436	1,500,461	167,672	2,275,873
Prima devengada	127,457,525	117,268,309	114,550,762	67,559,244	28,357,215

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros.

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo de Accidentes Personales

Provisiones y pagos por siniestro	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4) 2009	Ejercicio Anterior (Año t-3) 2010	Ejercicio Anterior (Año t-2) 2011	Ejercicio Anterior (Año t-1) 2012	Ejercicio Actual (Año t) 2013
En el mismo año	24,266,654	17,260,955	16,219,429	19,165,159	19,816,571
Un año después	2,005,439	1,560,897	1,726,586	1,996,771	
Dos años después	5,577	4,963	-12,324		
Tres años después	14,900	-2,303			
Cuatro años después					

Estimación de Siniestros Totales	26,292,570	18,824,511	17,933,691	21,161,930	19,816,571
Siniestros Pagados	26,292,570	18,824,511	17,920,973	20,739,197	18,272,104
Provisiones por Siniestros	0	0	12,718	422,733	1,544,468
Prima devengada	48,384,432	39,383,007	37,783,506	43,574,027	37,563,986

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros.

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo de Gastos Médicos Individual

Provisiones y pagos por siniestro	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4) 2009	Ejercicio Anterior (Año t-3) 2010	Ejercicio Anterior (Año t-2) 2011	Ejercicio Anterior (Año t-1) 2012	Ejercicio Actual (Año t) 2013
En el mismo año	54,839,830	51,807,641	56,835,779	53,992,128	36,427,040
Un año después	12,039,917	18,961,320	12,444,610	17,937,656	
Dos años después	2,880,397	9,857,343	9,222,904		
Tres años después	3,745,737	4,209,301			
Cuatro años después	3,619,218				

Estimación de Siniestros Totales	77,125,099	84,835,605	78,503,293	71,929,784	36,427,040
Siniestros Pagados	74,882,204	82,257,503	70,753,447	62,418,167	26,289,834
Provisiones por Siniestros	2,242,895	2,578,102	7,749,847	9,511,617	10,137,205
Prima devengada	78,529,718	86,907,123	94,290,435	102,132,141	49,077,859

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros.

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo de Gastos Médicos Colectivo					
	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestro	Ejercicio Anterior (Año t-4) 2009	Ejercicio Anterior (Año t-3) 2010	Ejercicio Anterior (Año t-2) 2011	Ejercicio Anterior (Año t-1) 2012	Ejercicio Actual (Año t) 2013
En el mismo año	43,073,711	31,507,363	37,893,796	36,156,796	12,901,527
Un año después	3,784,786	5,483,483	7,319,483	5,532,065	
Dos años después	1,983,101	-291,901	14,464		
Tres años después	1,456,364	494,455			
Cuatro años después	67,835				
Estimación de Siniestros Totales	50,365,797	37,193,400	45,227,743	41,688,861	12,901,527
Siniestros Pagados	50,136,016	37,113,821	42,993,959	37,214,116	9,369,257
Provisiones por Siniestros	229,781	79,579	2,233,784	4,474,745	3,532,271
Prima devengada	65,642,625	69,253,469	68,271,455	67,069,987	12,749,345

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros.

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo de Responsabilidad Civil					
	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestro	Ejercicio Anterior (Año t-4) 2009	Ejercicio Anterior (Año t-3) 2010	Ejercicio Anterior (Año t-2) 2011	Ejercicio Anterior (Año t-1) 2012	Ejercicio Actual (Año t) 2013
En el mismo año	3,492,893	6,242,589	11,168,933	6,771,593	5,598,323
Un año después	-1,245,679	234,182	-3,563,159	-1,758,604	
Dos años después	701,020	-458,626	-1,930,367		
Tres años después	0	-530,313			
Cuatro años después	0				
Estimación de Siniestros Totales	2,948,233	5,487,832	5,675,408	5,012,990	5,598,323
Siniestros Pagados	2,360,014	5,123,767	5,345,285	3,824,965	2,183,319
Provisiones por Siniestros	588,219	364,065	330,123	1,188,024	3,415,004
Prima devengada	18,723,649	25,051,138	35,170,487	37,117,500	40,572,657

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros.

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo de Transportes

Provisiones y pagos por siniestro	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Actual (Año t) 2013
	2009	2010	2011	2012	
En el mismo año	5,047,068	5,035,389	8,173,050	9,407,552	12,208,903
Un año después	-109,878	149,939	-230,424	-669,469	
Dos años después	629,300	-155,759	-450,313		
Tres años después	-131,542				
Cuatro años después					

Estimación de Siniestros Totales	5,434,949	5,029,570	7,492,313	8,738,083	12,208,903
Siniestros Pagados	5,118,048	4,671,727	7,492,313	8,336,649	2,437,526
Provisiones por Siniestros	316,901	357,842	0	401,434	9,771,377
Prima devengada	16,326,982	24,314,940	32,851,819	34,216,115	42,442,140

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros.

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo de Incendio

Provisiones y pagos por siniestro	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Actual (Año t) 2013
	2009	2010	2011	2012	
En el mismo año	13,689,676	28,223,696	17,368,971	5,983,287	6,889,941
Un año después	-442,007	-3,110,326	-4,320,905	-1,597,761	
Dos años después	-2,044,831	508,338	-754,119		
Tres años después					
Cuatro años después					

Estimación de Siniestros Totales	11,202,838	25,621,708	12,293,946	4,385,526	6,889,941
Siniestros Pagados	11,202,919	24,872,807	12,204,349	2,228,188	1,431,753
Provisiones por Siniestros	-82	748,901	89,597	2,157,337	5,458,188
Prima devengada	13,886,983	18,272,372	18,179,758	12,952,632	24,922,182

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros.

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo de Automóviles

Provisiones y pagos por siniestro	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4) 2009	Ejercicio Anterior (Año t-3) 2010	Ejercicio Anterior (Año t-2) 2011	Ejercicio Anterior (Año t-1) 2012	Ejercicio Actual (Año t) 2013
En el mismo año	1,125,076,361	1,228,509,310	1,226,861,688	1,172,719,705	1,223,109,636
Un año después	3,897,124	-13,641,097	-29,372,484	-20,553,856	
Dos años después	-3,804,221	-5,579,705	-27,261,492		
Tres años después	342,586	-259,807			
Cuatro años después	2,086,696				

Estimación de Siniestros Totales	1,127,598,545	1,209,028,701	1,170,227,712	1,152,165,849	1,222,397,838
Siniestros Pagados	1,124,553,169	1,206,188,501	1,165,754,443	1,088,146,705	928,993,189
Provisiones por Siniestros	3,045,376	2,840,200	4,473,269	64,019,145	293,404,649
Prima devengada	1,552,833,828	1,640,861,052	1,825,550,057	1,936,898,639	1,970,127,698

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros.

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo de Diversos

Provisiones y pagos por siniestro	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4) 2009	Ejercicio Anterior (Año t-3) 2010	Ejercicio Anterior (Año t-2) 2011	Ejercicio Anterior (Año t-1) 2012	Ejercicio Actual (Año t) 2013
En el mismo año	255,389,365	130,113,163	99,028,536	83,596,107	52,188,938
Un año después	2,624,303	699,722	-9,302,535	2,801,045	
Dos años después	-5,319,597	-402,865	-1,222,902		
Tres años después	-171,571	-111,558			
Cuatro años después	60,270				

Estimación de Siniestros Totales	252,582,771	130,298,462	88,503,099	86,397,153	52,188,938
Siniestros Pagados	252,395,826	130,189,819	88,459,014	84,851,833	37,974,601
Provisiones por Siniestros	186,945	108,643	44,085	1,545,320	14,214,336
Prima devengada	162,550,274	164,708,317	77,826,592	43,124,251	53,515,049

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros.

Las cifras históricas representadas en los triángulos corresponden a la suma de la siniestralidad ocurrida y pagada de HDI Seguros y la entidad fusionada Metropolitana, debido a que la experiencia para el cálculo de las diversas reservas se baso en la experiencia histórica de ambas compañías.

ANEXO XIV

Número	Nombre del reasegurador	Registro en el RGRE*	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total**	% de colocaciones no proporcionales del total ***
1	REASEGURADORA PATRIA, S.A.B.	NO APLICA	NO APLICA	0.69%	51.00%
2	MAFRE RE, COMPAÑÍA DE REASEGUROS, S.A.	RGRE-294-87-303690	BBB+ S&P	0.77%	30.24%
3	HANNOVER RUECKVERSICHERUNGS-AKTIENGESELLSCHAFT	RGRE-043-85-299927	A+ FITCH	1.02%	2.42%
4	QBE DEL ISTMO MEXICO COMPAÑÍA DE REASEGUROS, S.A. DE C.V.	NO APLICA	NO APLICA	0.74%	0.00%
5	PARTNER REINSURANCE EUROPE LIMITED	RGRE-955-07-327692	A+ S&P	0.00%	0.00%
6	R + V VERSICHERUNG AG	RGRE-560-99-317320	AA- S&P	0.09%	0.00%
7	QBE REINSURANCE (EUROPE) LIMITED	RGRE-520-98-321239	A+ S&P	0.00%	5.39%
8	HDI-GERLING INDUSTRIE VERSICHERUNG AG.	RGRE-963-08-327723	A+ S&P	0.24%	0.00%
9	GENWORTH SEGUROS DAÑOS, S.A. DE C.V.	NO APLICA	NO APLICA	0.74%	0.00%
10	GENWORTH SEGUROS VIDA, S.A. DE C.V.	NO APLICA	NO APLICA	0.00%	0.00%
11	NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	RGRE-462-97-320656	A S&P	0.00%	0.82%
12	SCOR REINSURANCE COMPANY	RGRE-418-97-300170	A+ S&P	0.24%	7.13%
13	XL RE LATIN AMERICA	RGRE-497-98-320984	A+ S&P	0.09%	0.83%
14	AIG EUROPE LIMITED	RGRE-967-08-327745	A+ S&P	0.02%	0.00%
15	SCOR GLOBAL LIFE SE.	RGRE-918-06-313643	A+ S&P	0.03%	0.00%
16	ARCH REINSURANCE EUROPE UNDERWRITING LIMITED.	RGRE-993-09-327988	A+ S&P	0.00%	2.18%
Total				4.68%	100.00%

*Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

**Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

*** Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.

[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente]

Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.

ANEXO XV

	Monto
Prima Cedida más Costo de Reaseguro No Proporcional Total	\$145,154,281.56
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	\$40,618,139.61
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	\$104,536,141.95

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación*
0011	GUY CARPENTER MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A.	55.20%
0004	AON RE MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	16.37%
0007	REASINTER INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.35%
	Total	72%

* Porcentaje de cesión por intermediarios respecto del total de prima cedida.
 [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente]

ANEXO XVI

Antigüedad	Nombre del reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo de cuentas por pagar*	% Saldo/Total
Menor a 1 año	Kölnische Rückversicherungs-Gesellschaft AG	0.00	0.00%		
	R+V Versicherung AG	427,521.22	0.43%		
	PartnerRe, S.A.	25,161.45	0.03%	-6,415.23	-0.02%
	Mapfre Re, Compañía de Reaseguros, S. A.	1,185,612.26	1.20%	6,402,151.27	22.10%
	Reaseguradora Patria, S. A.	1,205,859.91	1.22%	3,578,452.52	12.36%
	QBE del Istmo México, Compañía de Reaseguros, S.A. De C.V.	92,761,597.10	93.98%		
	Hannover Ruckversicherungs-Aktiengesellschaft	2,524.48	0.00%	9,516,074.37	32.86%
	Münchener Rückversicherungs-Gesellschaft	12,680.22	0.01%		
	HDI-GERLING Industrie Versicherung AG.	0.00	0.00%	1,645,816.98	5.68%
	Swiss Reinsurance Company LTD			165,295.00	0.57%
	Genworth Seguros Daños, S.A. de C.V.	1,964,322.36	1.99%		
	Guy Carpenter Mexico Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V.	133,475.28	0.14%	781,259.41	2.70%
	Scor Reinsurance Company	601,170.35	0.61%	4,633,576.08	16.00%
	XL Re Latin LTD	172,884.64	0.18%	1,764,667.26	6.09%
	Tokio Marine, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	71,517.15	0.07%		
	Zurich Vida, Compañía de Seguros, S.A.	71,517.15	0.07%		
	HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	71,517.15	0.07%		
	AIG Europe Limited			222,150.22	0.77%
Navigators Insurance Company			9,365.09	0.03%	
QBE Reinsurance Europe LTD			250,526.41	0.86%	
Mayor a 1 año y menor a 2 años					
Mayor a 2 años y menor a 3 años					

Mayor a 3 años					
Total		98,707,360.72	100.00%	28,962,919.38	100.00%

* Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente

Notas Aclaratorias:

- ** El Saldo de Cuentas por cobrar incluye las cuentas 1701, 1702, 1712
- ** El saldo de Cuentas por pagar Incluye las cuentas 2501, 2504, 2509 y 2510

ANEXO XVII

Suficiencia de Capital			
Concepto	Monto		
	2013	2012	2011
I.- Suma Requerimiento Bruto de Solvencia	1,040,992,629.88	559,311,052.12	447,899,637.73
II.- Suma Deducciones	565,159,091.58	308,040,355.14	203,391,388.73
III.- Capital Mínimo de Garantía (CMG) = I - II	475,833,538.30	251,270,696.98	244,508,249.00
IV.- Activos Computables al CMG	976,205,481.45	417,365,816.64	404,368,444.34
V.- Margen de solvencia (Faltante en Cobertura) = IV - III	500,371,943.15	166,095,119.65	159,860,195.34

El incremento que se observa en la Suficiencia del Capital fue debido al proceso de fusión con Metropolitana.

ANEXO XVIII

Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Indice de Cobertura			Sobrante (Faltante)		
	2013	2012	2011	2013	2012	2011
Reservas técnicas ¹	1.291360	1.276935	1.200335	735,871,605.42	322,558,439.34	272,933,934.68
Capital mínimo de garantía ²	2.051569	1.661021	1.653803	500,371,943.15	166,095,119.65	159,860,195.34
Capital mínimo pagado ³	13.687554	6.564424	5.695375	1,054,024,389.21	444,883,763.56	375,401,980.87

1 Inversiones que respaldan las reservas técnicas / reservas técnicas

2 Inversiones que respaldan el capital mínimo de garantía más el excedente de inversiones que respaldan las reservas técnicas / requerimiento de capital mínimo de garantía.

3 Los recursos de capital de la institución computables de acuerdo a la regulación / requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo para los que esté autorizada la institución.

NOTA: Los datos presentados en este cuadro pueden diferir con los datos a conocer por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de manera posterior a la revisión que esa Comisión realiza de los mismos.

El incremento que se observa en la Cobertura de requerimientos estatutarios se derivó al proceso de fusión de cifras con Metropolitana.

ANEXO XIX

Tipo de Intermediario	Productos que participan	Cálculo	Monto Parcial	Monto
Agentes de seguros personas físicas				
Relacionado con:				
Volumen y crecimiento de ventas	Todos los ramos, existen restricciones	El bono de Producción se calcula en base a la prima neta pagada superior a 200,000.00 , por el porcentaje de bono entre 0.50 y 4% ; y el de crecimiento mayor al 20% por el porcentaje de bono entre el 0.25 y 0.50 %. Se paga anualmente.	98,694,485.87	113,558,863.55
Conservación	Vida individual	Se determina en base a los convenios establecidos con cada agente, promotora; aplicándole al valor de la producción el % de bono y condiciones (Siniestralidad) estipuladas en cada convenio. Se paga de manera mensual, Trimestral o Anual.	429,477.05	
Baja siniestralidad y rentabilidad de la cartera	Autos y Daños	Producción superior a 200,000.00 y siniestralidad menor a 40%, el porcentaje de bono es entre 2 y 10%. Se paga anualmente	14,434,900.63	
Mecanismos de compensación relacionados con:				
Servicios de colocación de productos			0.00	0.00
Mercadeo			0.00	
Suscripción de riesgos			0.00	
Administración y manejo de siniestros			0.00	
Administración de primas y atención a clientes			0.00	
Total				
Agentes de seguros personas morales				
Relacionado con:				
Volumen y crecimiento de ventas	Todos los ramos, existen restricciones	El bono de Producción se calcula en base a la prima neta pagada superior a 200,000.00 , por el porcentaje de bono entre 0.50 y 4% ; y el de crecimiento mayor al 20% por el porcentaje de bono entre el 0.25 y 0.50 %. Se paga anualmente.	48,523,224.14	55,106,938.42
Conservación	Vida individual	Se determina en base a los convenios establecidos con cada agente, promotora; aplicándole al valor de la producción el % de bono y condiciones (Siniestralidad) estipuladas en cada convenio. Se paga de manera mensual, Trimestral o Anual.	4,364,159.42	
Baja siniestralidad y rentabilidad de la cartera	Autos y Daños	Producción superior a 200,000.00 y siniestralidad menor a 40%, el porcentaje de bono es entre 2 y 10%. Se paga anualmente	2,219,554.86	
Mecanismos de compensación relacionados con:				
Servicios de colocación de productos			0.00	8,540,046.56
Mercadeo			0.00	
Suscripción de riesgos			0.00	
Administración y manejo de siniestros			0.00	
Administración de primas y atención a clientes			0.00	
Total				
Otras que no sean agentes de seguros				
Relacionado con:				
Volumen y crecimiento de ventas			0.00	0.00
Conservación			0.00	
Baja siniestralidad y rentabilidad de la cartera			0.00	
Mecanismos de compensación relacionados con:				
Servicios de colocación de productos			190,824,285.92	190,824,285.92
Autos			Sobre las pólizas vendidas se otorga entre el 8% y 24 % según convenio para pólizas renovadas y del 10% al 27% para pólizas nuevas el cual es pagado al cobro de las primas.	
Servicios de colocación de productos			0.00	
Mercadeo			0.00	
Suscripción de riesgos			0.00	
Administración y manejo de siniestros			0.00	
Administración de primas y atención a clientes			0.00	
Total				190,824,285.92
Total Comisiones Contingentes				368,030,134.45